



Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

Informe de Gestión, año 2016



Víctor M. Urcuyo
Superintendente

La Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
expresa su reconocimiento a
todas las personas que colaboraron
en la preparación del *Informe de Gestión, año 2016*

Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
Informe de Gestión, año 2016

Derechos reservados conforme la Ley

Servicio editorial: PAVSA

Managua, Nicaragua
Febrero de 2017

Contenido

Abreviaturas y acrónimos	9
I. Resumen ejecutivo	11
II. Organización y planificación de la Superintendencia.....	15
2.1 Composición del Consejo Directivo	15
2.2 Organigrama	15
2.3 Planificación estratégica.....	16
III. Actividades de regulación y autorizaciones	19
3.1 Normas prudenciales.....	19
3.2 Resoluciones del superintendente.....	23
3.3 Autorizaciones.....	23
3.4 Otras actividades	26
IV. Supervisión de instituciones financieras.....	29
4.1 Bancos y financieras	29
4.2 Seguros	35
4.3 Almacenes generales de depósitos	42
4.4 Valores	46
4.5 Análisis de riesgos.....	54
4.6 Prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo (PLD/FT)	56
4.7 Supervisión consolidada y regional	58
4.8 Sanciones y multas	60
4.9 Otras actividades.....	60
V. Atención al público.....	61
5.1 Consultas y reclamos de usuarios de servicios financieros.....	61
5.2 Consultas y reclamos de usuarios de seguros	62
5.3 Consultas a la Central de Riesgo.....	62
5.4 Acceso a la Información Pública	63
VI. Aspectos organizacionales, administrativos y de control.....	65
6.1 Recursos humanos.....	65
6.2 Tecnología de la información	66
6.3 Adquisiciones	67
6.4 Gestión operativa, financiera y presupuestaria.....	67
6.5 Auditoría externa	70
6.6 Auditoría Interna	70

VII. Anexos.....	77
7.1 Bancos y financieras	77
7.2 Oficinas de representación de bancos extranjeros.....	78
7.3 Centrales de riesgo privadas.....	78
7.4 Entidades de dinero electrónico.....	78
7.5 Compañías de seguros.....	79
7.6 Almacenes Generales de Depósito.....	79
7.7 Participantes del mercado de valores.....	80
7.8 Registro de valores	81
7.9 Firmas de Auditoría Externa.....	83
7.10 Estados Financieros	84

Índice de ilustraciones

Ilustración II-1. Organigrama.....	15
Ilustración II-2. Alineamiento estratégico.....	16
Ilustración II-3. Mapa estratégico	17

Índice de gráficos

Gráfico IV-1. Estructura de depósitos	33
Gráfico IV-2. Distribución de las inversiones netas.....	36
Gráfico IV-3. Distribución de primas netas - seguros.....	38
Gráfico IV-4. Participación de mercado sobre primas netas	39
Gráfico IV-5. Participación de mercado - Almacenes Generales.....	46
Gráfico IV-6. Mercado de valores - Volumen negociado por mercado	49
Gráfico IV-7. Mercado de valores - Comparativo volumen negociado	49
Gráfico IV-8. Participación de puestos de bolsas en el mercado.....	49
Gráfico IV-9. Rendimiento del mercado de valores en córdobas.....	50
Gráfico IV-10. Rendimiento del mercado de valores en dólares	50
Gráfico IV-11. Activa fondo de Inversión en córdobas - rendimiento trimestral	51
Gráfico IV-12. Activa fondo de inversión en dólares - rendimiento trimestral	52
Gráfico V-1. Estadísticas de atención a usuarios.....	62
Gráfico V-2. Solicitudes a Central de Riesgo	63
Gráfico V-3. Información pública - temas de consultas	63
Gráfico V-4. Información pública - medios de consultas.....	64
Gráfico VI-1. Informes de Auditoría interna, 2016	71

Índice de tablas

Tabla II-1. Consejo Directivo	15
Tabla III-1. Resoluciones emitidas de intermediarios de seguros	24
Tabla III-2. Intermediarios de seguros autorizados	24
Tabla III-3. Resoluciones emitidas relacionadas con operaciones de auxiliares de seguros	25
Tabla III-4. Auxiliares de seguros autorizados	25
Tabla III-5. Solicitudes de peritos valuadores	26
Tabla III-6. Registro de peritos valuadores.....	26
Tabla IV-1. Sucursales y ventanillas.....	29
Tabla IV-2. Inversiones en valores.....	31
Tabla IV-3. Participación de mercado – cartera de crédito bruta.....	31
Tabla IV-4. Cartera bruta por actividad.....	32
Tabla IV-5. Clasificación de cartera de crédito.....	32
Tabla IV-6. Participación de mercado - depósitos.....	33
Tabla IV-7. Tasas activas – cartera de crédito.....	34
Tabla IV-8. Tasas pasivas – depósitos.....	34
Tabla IV-9. Reservas técnicas y matemáticas - Seguros	37
Tabla IV-10. Primas netas emitidas.....	38
Tabla IV-11. Relación primas cedidas y retenidas	39
Tabla IV-12. Siniestralidad neta	40
Tabla IV-13. Sumas aseguradas	41
Tabla IV-14. Valor de inventario - Almacenes Generales de Depósitos.....	45
Tabla IV-15. Portafolio Activa Fondo de Inversión Financiero de Liquidez - en córdobas no diversificado.....	52
Tabla IV-16. Portafolio activa fondo de inversión financiero de liquidez - en dólares no diversificado.....	53
Tabla IV-17. Sanciones y multas	60
Tabla VI-1. Procesos de compras.....	67
Tabla VI-2. Procesos para bajas de bienes	68
Tabla VI-3. Ejecución presupuestaria.....	70
Tabla VI-4. Informes emitidos de enero a diciembre 2016 – Auditoría interna.....	72
Tabla VII-1. Bancos y financieras.....	77
Tabla VII-2. Oficinas de representación.....	78
Tabla VII-3. Centrales de riesgo privadas.....	78
Tabla VII-4. Entidades de dinero electrónico	78
Tabla VII-5. Compañías de seguros.....	79
Tabla VII-6. Almacenes generales de depósitos.....	79
Tabla VII-7. Participantes del mercado de valores	80
Tabla VII-8. Registro de valores.....	81
Tabla VII-9. Modificaciones al registro de valores	82
Tabla VII-10. Cancelaciones al registro de emisiones	82
Tabla VII-11. Firmas de auditoría externa.....	83

Managua, 31 de enero de 2017

Dr. Gustavo Porras
Presidente de la Asamblea Nacional
Su despacho

Estimado señor presidente:

En cumplimiento del artículo n.º 138, numeral n.º 29, de la *Constitución Política de la República de Nicaragua* y el artículo n.º 28 de la Ley n.º 316, Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras y sus reformas, me complace remitirle el *Informe de Gestión, año 2016*, que presenta las actividades de regulación y supervisión, el análisis financiero por industria, así como la gestión administrativa de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF).

La labor de la SIBOIF sigue focalizada en la evaluación de los riesgos de las entidades supervisadas según su naturaleza, tamaño y complejidad de sus operaciones. Esto permite al ente supervisor ejecutar, de manera oportuna y preventiva, las medidas correctivas apropiadas a fin de fomentar la estabilidad del sistema financiero nacional.

La gestión efectiva de esta Superintendencia ha sido posible por el compromiso profesional del personal, altamente calificado, y el apoyo decidido de nuestro Consejo Directivo mediante la emisión de normas de conformidad con las leyes vigentes y las mejores prácticas internacionales.

Aprovecho la ocasión para manifestar al señor presidente de la Asamblea Nacional, su Junta Directiva y honorables diputados, mi más sincero respeto y consideración.

Atentamente,


Dr. Víctor M. Urcuyo Vidaurre
Superintendente de Bancos
y de Otras Instituciones Financieras



Abreviaturas y acrónimos

ASBA	Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BCN	Banco Central de Nicaragua
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BSC	Balanced Scorecard
BVDN	Bolsa de Valores de Nicaragua
CAAT	Técnicas de Auditoría asistidas por Computador
CAPTAC-DR	Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana
CCSBSO	Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras
CEDOC	Centro de Documentación
CENIVAL	Central Nicaragüense de Valores
CIIU	Clasificación Industrial Internacional Uniforme
DAF	Dirección Administrativa Financiera
DAUSF	Dirección de Atención a Usuarios de Servicios Financieros
FDL	Fondo de Desarrollo Local, S.A.
GAFI	Grupo de Acción Financiera Internacional
GAFILAT	Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica
INSS	Instituto Nicaragüense de Seguridad Social
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MOU	Memorandum of Understanding (memorando de entendimiento)
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NTCI	Normas Técnicas de Control Interno
OAIP	Oficina de Acceso a la Información Pública
PEI	Plan Estratégico Institucional
PLD/FT	Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo
PLD/FT/FP	Lavado de Dinero, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva
POA	Plan Operativo Anual
RACCN	Región Autónoma de la Costa Caribe Norte
RACCS	Región Autónoma de la Costa Caribe Sur
REPEV	Registro de Peritos Valuadores

ROA	Return on Assets (retorno sobre activos)
ROE	Return on Equity (retorno sobre patrimonio)
SBP	Superintendencia de Bancos de Panamá
SFN	Sistema Financiero Nacional
SIAT	Sistema de Indicadores de Alerta Temprana
SIBOIF	Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
SIPAR LD/FT	Sistema Integral de Prevención y Administración de los Riesgos del Lavado de Dinero, Bienes o Activos; y del Financiamiento al Terrorismo
SISCAE	Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas
SUGEF	Superintendencia General de Entidades Financieras de Costa Rica
TI	Tecnología de la Información
UAF	Unidad de Análisis Financiero

I. Resumen ejecutivo

Durante 2016, la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) continuó con su misión de proteger los intereses de los usuarios del sistema financiero, especialmente de los depositantes; ha ejercido una regulación y supervisión integral efectiva, y ha contribuido de esta forma, a la estabilidad y fortalecimiento del mismo. Para cumplir con lo anterior, la SIBOIF inició la ejecución del Plan Estratégico Institucional, 2016-2019, soportado por el sistema de gestión Balanced Scorecard (BSC), teniendo como resultado un Índice de gestión estratégica de 97.17%, lo que refleja un alto grado de cumplimiento y eficiencia en el logro de los objetivos propuestos de acuerdo con cada perspectiva de acción.

Los aspectos de mayor relevancia en la gestión de la SIBOIF fueron: a) el fortalecimiento del marco regulatorio y contable del sistema financiero, en línea con las mejores prácticas internacionales; b) mayor interacción y cooperación con instituciones locales y externas; c) rigurosidad en el proceso de autorización e inicio de operaciones de nuevas instituciones supervisadas; d) protección a usuarios de servicios financieros; e) cumplimiento de las leyes; y f) enfoque de supervisión basado en riesgos.

Como parte del fortalecimiento del marco regulatorio, se implementó las normas sobre gestión de riesgo de liquidez, constitución de reserva de conservación de capital, apalancamiento mínimo, y reformas a la norma sobre adecuación de capital, entre otras. Adicionalmente, en el ámbito contable, se elaboró la propuesta del Manual Único de Cuentas para las industrias de bancos, valores, seguros y almacenes, con el objetivo de avanzar en la convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y adoptar las mejores prácticas internacionales, considerando las normas prudenciales y leyes vigentes.

En relación con la interacción con otras instituciones, la SIBOIF a través del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO), estableció la planificación y coordinación para la supervisión consolidada y transfronteriza anual para los conglomerados financieros regionales, y de igual forma, participó activamente en el colegio de supervisores de grupos financieros con el objetivo de fomentar el trabajo conjunto, obtener una visión compartida del perfil de riesgo de estos y propiciar la cooperación mediante el flujo de información entre los supervisores.

A nivel local, se realizó trabajo conjunto con instituciones tales como, la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y el Banco Central de Nicaragua (BCN). En coordinación con la UAF, se inició el proceso de evaluación de la efectividad de los sistemas antilavado de activos y

financiamiento al terrorismo en Nicaragua, con el fin de verificar el cumplimiento técnico de los estándares emitidos por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). Dentro de esta dinámica de cooperación, también se creó el Comité de Estabilidad Financiera (CEF), integrado por la SIBOIF y el BCN, como instancia de coordinación técnica para el análisis de riesgo sistémico, que contribuyera al diseño de políticas económicas para la promoción de la estabilidad financiera nacional.

Como parte integral de las funciones de la SIBOIF, se realizó un análisis riguroso del cumplimiento de requisitos mínimos para la autorización de nuevas entidades. En este sentido, en 2016 se aprobó el inicio de operaciones de la entidad Financiera de Desarrollo Local (FDL), S.A., Sociedad Financiera y se realizó otras autorizaciones relacionadas con la intermediación financiera.

En aras de mejorar la protección a los usuarios de servicios financieros, esta Superintendencia, durante 2016 se enfocó en lograr un mayor acercamiento a estos usuarios y en participar en la comisión encargada de la elaboración de la estrategia nacional de educación e inclusión financiera.

Con base en las auditorías gubernamentales ejecutadas y el seguimiento y observación de las actividades administrativas, se determinó que en 2016, la administración de la SIBOIF había cumplido con las leyes, normas y regulaciones dictadas por la Contraloría General de la República (CGR) y demás regulaciones aplicables para esta institución.

En este mismo año, se supervisó todas las instituciones financieras, bajo un enfoque basado en riesgos, en función de evaluar la calidad de la gestión de riesgos y simultáneamente la verificación del cumplimiento regulatorio, que permita el reconocimiento oportuno de los riesgos asumidos y la adopción de sanas prácticas de gestión. Como resultado, las industrias supervisadas por la SIBOIF presentan indicadores estables de calidad de activos, liquidez, solvencia y rentabilidad.

Los activos totales de los bancos y financieras sumaron C\$217,786.3 millones en 2016, incrementándose en 17.1% respecto a 2015. La cartera neta por C\$143,510.4 millones, reflejó el mayor crecimiento con C\$22,499.9 millones (18.6%), seguido de las inversiones en valores netas con saldo de C\$21,087.9 millones, que reflejaron un incremento de C\$5,526.8 millones (35.5%). El crédito continúa concentrado mayormente en el sector comercial con el 36.5%, los créditos de consumo con 26.8%, industriales el 11.5% e hipotecarios el 13.1%.

Por su parte, los pasivos de los bancos y financieras sumaron C\$192,800.1 millones, reflejando un incremento de 16.5% respecto a 2015. El mayor crecimiento correspondió a la captación de recursos con otras instituciones financieras, registrando un saldo de C\$37,595.6 millones, con un incremento interanual de 66.2%. Por su parte, los depósitos

del público con un monto de C\$145,144.1 millones lo que refleja un crecimiento de 8.6% respecto a 2015.

En cuanto a las compañías de seguros, estas emitieron un total de 898,231 pólizas, para un incremento de 13%, con respecto a 2015. En correspondencia con lo anterior, la industria de seguros registró un incremento anual en la producción de primas netas del 12.5%, ascendiendo a C\$5,848.1 millones en 2016. Este incremento en la producción de primas fue resultado principalmente del crecimiento en los seguros de automóvil y seguros de vida. Adicionalmente, el monto total de reclamos incurridos fue de C\$2,353.6 millones, lo que representa un aumento de 35.4% respecto a 2015. Los ramos que presentaron mayores incrementos absolutos fueron automóviles, incendio y líneas aliadas, y obligatorios por responsabilidad civil de automóvil.

En relación con la industria almacenadora, el valor total de los inventarios en 2016 fue C\$2,857.2 millones, lo que representó una disminución del 41.8% en relación con 2015. Esta reducción se explica principalmente por una caída en el rubro de depósito financiero, bajo la emisión de certificados de depósito con o sin bonos de prenda, por C\$1,290.6 millones con respecto a 2015.

Finalmente, en el ámbito de la industria de valores, el volumen negociado fue C\$44,865.9 millones equivalentes a USD1,563.0 millones, con un crecimiento interanual de 36.12% respecto a 2015. Lo anterior se transó fundamentalmente a través del mercado de reportos opcionales y mercado primario. Como parte del desarrollo de los fondos de inversión en Nicaragua, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión INVERCASA SAFI, S.A., registró tres nuevos fondos (dos fondos financieros y uno inmobiliario), adicionales a los dos fondos de liquidez registrados en 2015.

II. Organización y planificación de la Superintendencia

2.1 Composición del Consejo Directivo

Durante 2016, el Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras estuvo conformado por los miembros siguientes:

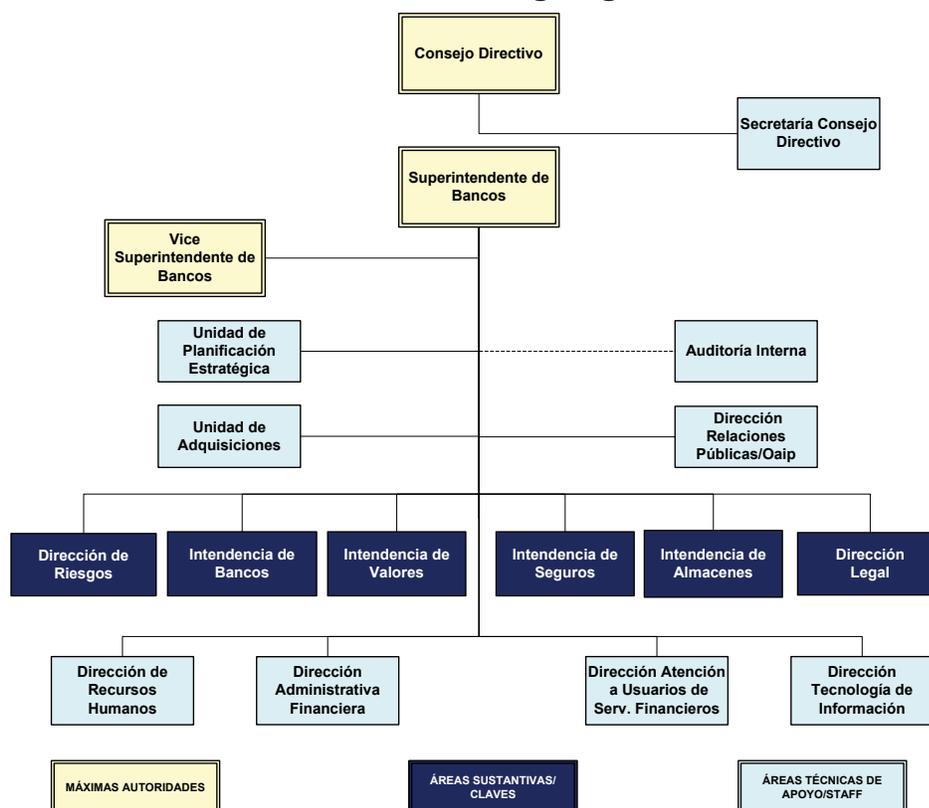
Tabla II-1. Consejo Directivo

Propietarios	Suplentes
Lic. Leonardo Ovidio Reyes Ramírez	Lic. Sara Amelia Rosales Castellón
Dr. Víctor M. Urcuyo Vidaurre	Lic. Marta Mayela Díaz Ortiz
Ing. Gabriel Pasos Lacayo	
Lic. Fausto Alberto Reyes Báez	
MSc. Silvio Moisés Casco Marengo	
Dr. Freddy José Blandón Argeñal	

Fuente: SIBOIF.

2.2 Organigrama

Ilustración II-1. Organigrama



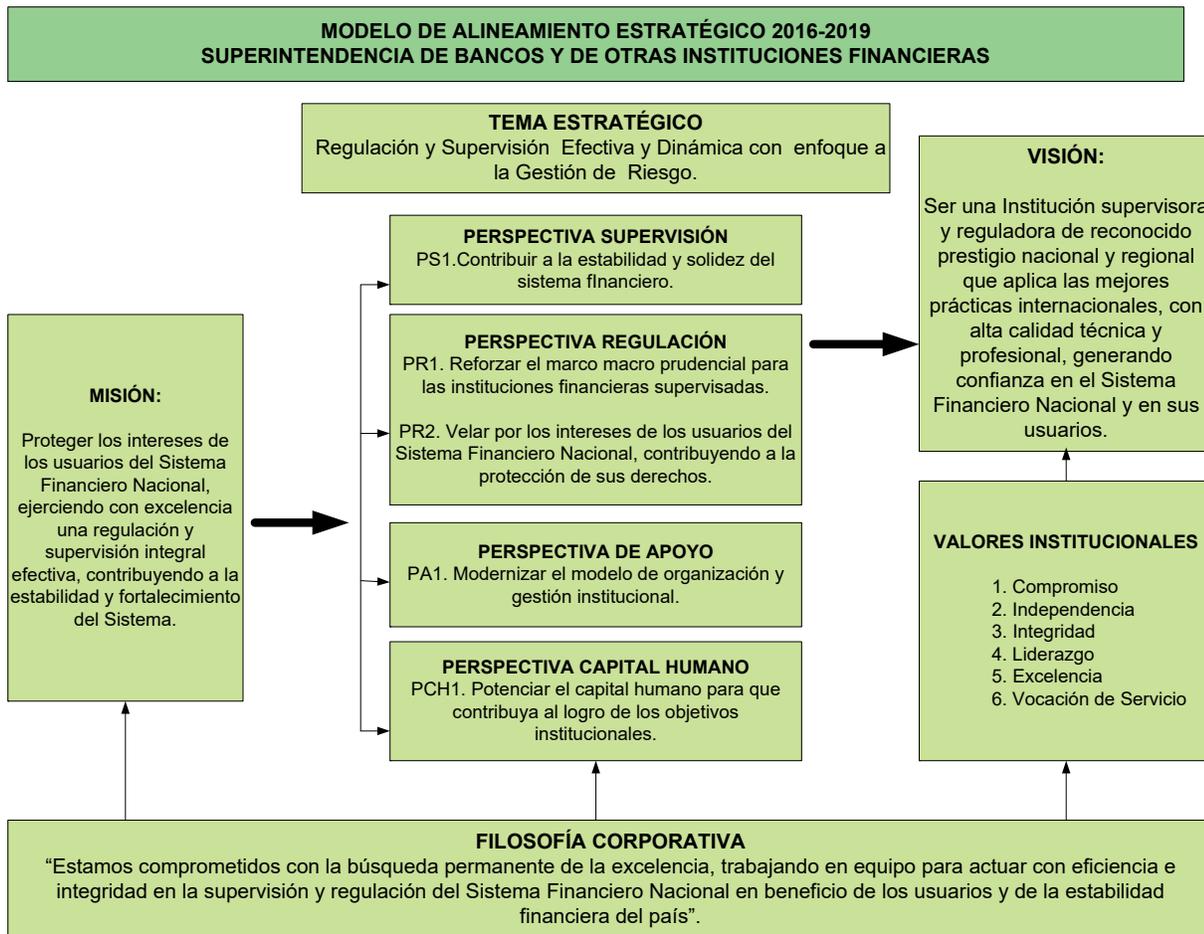
Fuente: SIBOIF.

2.3 Planificación estratégica

La SIBOIF inició la ejecución del Plan Estratégico Institucional, 2016-2019, en el cual se definió como tema estratégico la “Regulación y supervisión efectiva y dinámica con enfoque a la gestión de riesgo”, clave para alcanzar la misión y visión de esta Superintendencia.

En el alineamiento estratégico se definió la misión, visión, valores institucionales y los objetivos estratégicos de acuerdo con las perspectivas de gestión, que constituyen los campos de acción de la SIBOIF para su cumplimiento de una forma lógica y sistémica. A continuación se presenta el Modelo de Alineamiento Estratégico de este período:

Ilustración II-2. Alineamiento estratégico

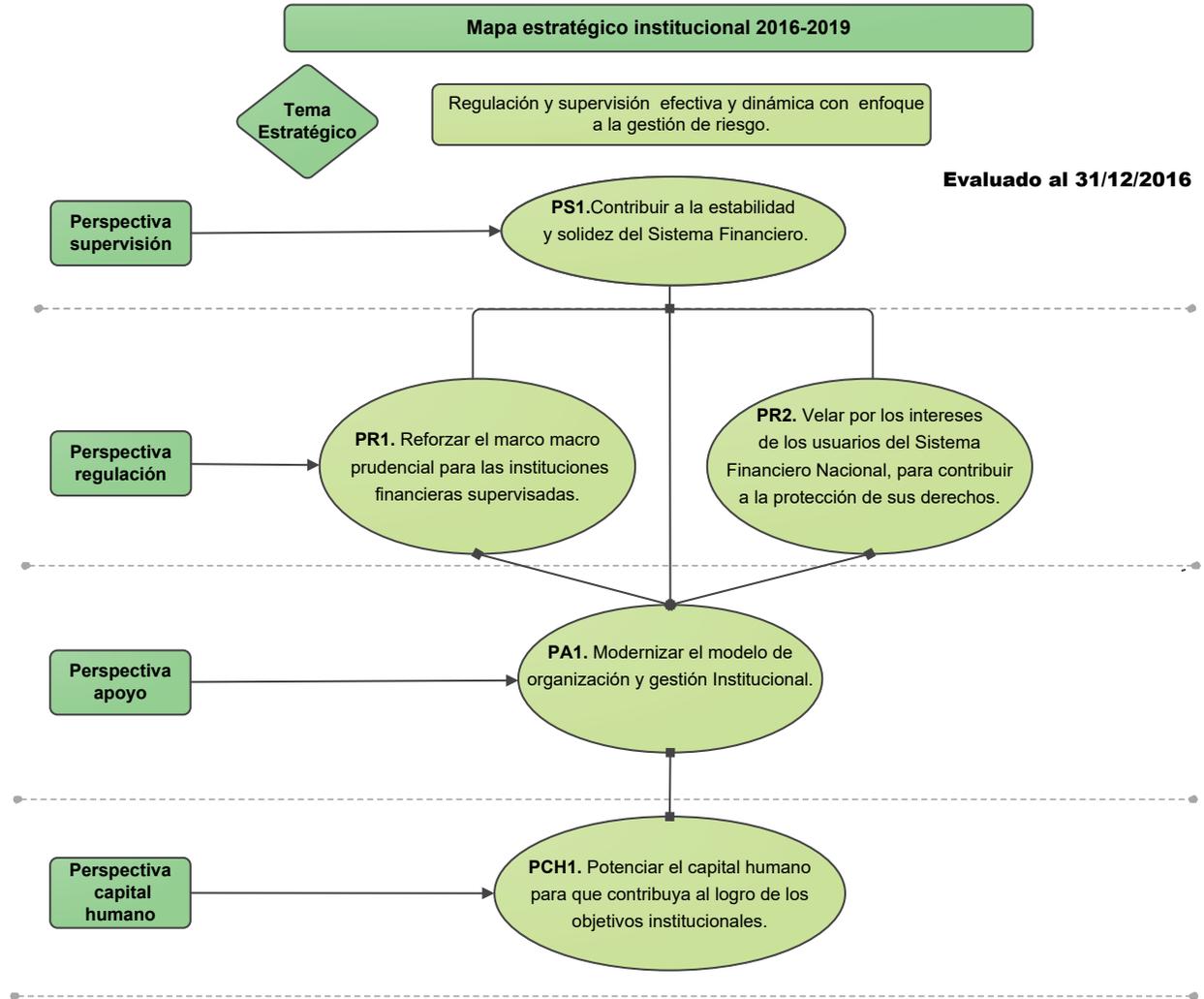


Fuente: Unidad de Planificación Estratégica SIBOIF, 2016.

La SIBOIF dio seguimiento y evaluó la implementación del Plan Estratégico a través del Sistema de Gestión de Control Balanced Scorecard (BSC). Esta herramienta ha permitido ordenar y dar seguimiento a las actividades desarrolladas por la SIBOIF; asimismo ha facilitado la optimización del tiempo y los recursos que se requieren para alcanzar las metas propuestas durante este año, a fin de encausar cada una de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos.

El índice de gestión estratégica, resultado de la evaluación al Plan Estratégico Institucional, de 2016 es de 97.17%, lo que refleja una colorimetría verde por el alto grado de cumplimiento y eficiencia en la gestión para el logro de los objetivos estratégicos propuestos de acuerdo con cada perspectiva de acción. A continuación se presenta el mapa estratégico institucional 2016-2019 evaluado al 31 de diciembre de 2016:

Ilustración II-3. Mapa estratégico



Fuente: Unidad de Planificación Estratégica SIBOIF, 2016.

III. Actividades de regulación y autorizaciones

3.1 Normas prudenciales

Durante 2016 se aprobó trece normas nuevas:

- 1) **Norma sobre Constitución de Reserva de Conservación de Capital (CD-SIBOIF-926-1-ENE26-2016, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 43, del 2 de marzo de 2016).** Tiene por objeto requerir a las instituciones financieras la constitución de una reserva de capital del 3% adicional al capital mínimo requerido por la Ley General de Bancos, con el fin de poder utilizarla para absorber pérdidas adicionales en el capital primario, sin que se afecte el porcentaje de adecuación de capital.
- 2) **Norma sobre Requerimiento Mínimo de Apalancamiento (CD-SIBOIF-926-2-ENE26-2016, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 43, del 2 de marzo de 2016).** Tiene por objeto establecer un coeficiente mínimo que permita reducir el apalancamiento de las instituciones financieras y, al mismo tiempo, sirva como una medida de salvaguarda adicional frente al riesgo de errores en los cálculos de ponderadores de riesgos.
- 3) **Norma sobre Gestión de Riesgo de Liquidez. (CD-SIBOIF-926-3-ENE26-2016, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 46, del 7 de marzo de 2016).** Tiene por objeto establecer los lineamientos mínimos que deben cumplir las instituciones financieras para gestionar el riesgo de liquidez, acorde con la naturaleza, complejidad, volumen y perfil de riesgo de sus operaciones.
- 4) **Norma sobre Actualización del Capital Social de las Entidades Bancarias (CD-SIBOIF-930-1-FEB23-2016, publicada en *El Nuevo Diario* del 17 de marzo de 2016 y *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 72, del 19 de abril de 2016).** Tiene por objeto actualizar en C\$329,495,500.00 el capital social mínimo requerido para los bancos nacionales o sucursales de bancos extranjeros, conforme al artículo 17 de la Ley n.º 561, Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros.
- 5) **Norma sobre Actualización del Capital Social de las Bolsas de Valores (CD-SIBOIF-930-2-FEB23-2016, publicada en *El Nuevo Diario* del 17 de marzo de 2016 y *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 72, del 19 de abril de 2016).** Tiene por objeto actualizar en C\$15,660,000.00 el capital social mínimo requerido para las bolsas de valores, conforme al artículo 37, literal b) de la Ley de Mercado de Capitales.

- 6) **Norma sobre Actualización del Capital Social de las Centrales de Valores (CD-SIBOIF-930-3-FEB23-2016, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 72, del 19 de abril de 2016).** Tiene por objeto actualizar C\$7,830,000.00 el capital social mínimo requerido para las centrales de valores, conforme al artículo 142, literal d) de la Ley de Mercado de Capitales.
- 7) **Norma para la Autorización y Funcionamiento de los Auxiliares de Seguros (CD-SIBOIF-934-1-MAR18-2016, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 83, del 5 de mayo de 2016).** Tiene por objeto establecer los requisitos de autorización y registro de las personas naturales o jurídicas interesadas en prestar servicios como auxiliares de seguros; así como, regular aspectos de control aplicables a las personas que presten dichos servicios.
- 8) **Norma para la Elaboración de Notas Técnicas y Estudios Actuariales (CD-SIBOIF-934-2-MAR18-2016, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 83, del 5 de mayo de 2016).** Tiene por objeto establecer los requisitos que las sociedades de seguros deben cumplir para la elaboración de las notas técnicas y los estudios actuariales, a fin de sustentar las primas de tarifa y demás documentos de respaldo técnico en sus operaciones.
- 9) **Norma para la Autorización de Pólizas de Seguros (CD-SIBOIF-958-2-SEP6-2016, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 187, del 6 de octubre de 2016).** Tiene por objeto establecer las pautas a seguir por las sociedades de seguros, para la autorización, modificación y entrega de las pólizas de seguros.
- 10) **Norma de Actualización del Capital Social de las Sociedades de Seguros (CD-SIBOIF-971-1-NOV24-2016, publicada en *El Nuevo Diario*, del 3 de diciembre de 2016; y en *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 237 del 19 de diciembre de 2016).** La norma tiene por objeto actualizar el capital social mínimo requerido a las sociedades de seguros en los montos siguientes, según el grupo de seguros que debe operar: 1) cuando operen solamente modalidades de seguros comprendidas en el grupo de seguros patrimoniales y seguros obligatorios, C\$54,268,000.00; 2) cuando operen solamente modalidades de seguros comprendidas en el grupo de seguros de personas (vida, accidentes personales, salud, seguros previsionales, y rentas), C\$54,268,000.00; 3) cuando operen las modalidades de seguros comprendidas en el grupo de seguros patrimoniales y obligatorios; así como el grupo de personas, rentas y pensiones, la suma de C\$108,536,000.00; 4) cuando operen en la modalidad de fianzas C\$13,567,000.00; y; 5) cuando operen reaseguros o reafianzamiento, la suma equivalente a 1.5 veces de los montos de capital establecidos anteriormente para cada una de las modalidades que opere.
- 11) **Norma de Actualización del Capital Social de los Almacenes Generales de Depósito (CD-SIBOIF-971-2-NOV24-2016, publicada en *El Nuevo Diario*, del 3 de**

diciembre de 2016; y en *La Gaceta, Diario Oficial* n.º 237 del 19 de diciembre de 2016). La norma tiene por objeto actualizar en treinta y dos millones trescientos catorce mil córdobas (C\$32,314,000.00) el capital social mínimo requerido para los Almacenes Generales de Depósito.

- 12) **Norma sobre Actualización del Capital Social de las Sociedades Calificadoras de Riesgo (CD-SIBOIF-971-3-NOV24-2016, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial* n.º 237 del 19 de diciembre de 2016).** La norma tiene por objeto actualizar en un millón setecientos treinta y tres mil córdobas (C\$1,733,000.00) el capital social mínimo requerido para las sociedades calificadoras de riesgo.
- 13) **Norma para la Tramitación de Recursos Administrativos (CD-SIBOIF-975-1-DIC13-2016, pendiente de publicación en *La Gaceta, Diario Oficial*).** La norma tiene por objeto establecer los procedimientos para la tramitación de los recursos de revisión y de apelación en contra de las resoluciones dictadas por el superintendente.

Asimismo, las siguientes trece normas fueron objeto de reformas:

- 1) **Norma de reforma de los artículos 4, 5 y 7 de la Norma sobre Adecuación de Capital (CD-SIBOIF-926-4-ENE26-2016, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial* n.º 43, del 2 de marzo de 2016).** Tiene por objeto establecer, entre otros aspectos, la obligación de deducir del capital primario activos de nulo valor en una liquidación, tales como, impuestos pagados por anticipado, otros gastos pagados por anticipado, impuesto sobre la renta diferido, mejoras a propiedades tomadas en alquiler, *software*, otros cargos diferidos, papelería, útiles y otros materiales.
- 2) **Norma de reforma a los artículos 24 y 29 de la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio (CD-SIBOIF-933-1-MAR15-2016, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial* n.º 78, del 27 de abril de 2016).** Tiene por objeto adecuar los artículos en referencia, a las disposiciones contenidas en la Ley n.º 853, Ley para la Transformación y Desarrollo de la Caficultura y su reforma, específicamente en lo que corresponde a incluir como garantía líquida para fines de constitución de provisiones, los "Certificados de Créditos para la Transformación de la Caficultura (CCTC)".
- 3) **Norma de reforma a los artículos 1 y 2 de la Norma sobre Firma Pre-Impresa en Contratos Contentivos de Operaciones Financieras (CD-SIBOIF-933-2-MAR15-2016, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial* n.º 78, del 27 de abril de 2016).** Tiene por objeto ampliar el ámbito de aplicación de la norma a los emisores no bancarios de tarjetas de crédito, siendo que las operaciones y contratos que estos realizan se circunscriben a los fines previstos en la misma.
- 4) **Norma de reforma del artículo 12 de la Norma de Límites de Depósitos e Inversiones (CD-SIBOIF-933-3-MAR15-2016, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial***

n.º 78, del 27 de abril de 2016). Tiene por objeto actualizar las equivalencias de las calificaciones de las sociedades *ad hoc* y determinar el grado de inversión de las instituciones financieras locales o extranjeras, y nivel de riesgo soberano.

- 5) **Norma de reforma del artículo 6 de la Norma sobre Adecuación de Capital (CD-SIBOIF-940-1-MAY6-2016, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 116, del 22 de junio de 2016).** Tiene por objeto precisar en qué casos los deudores de créditos comerciales y de microcréditos otorgados en moneda extranjera serán ponderados con el 100% o el 125% de su valor, según estos fueren o no generadores de divisas.
- 6) **Norma de reforma del artículo 6 de la Norma sobre Adecuación de Capital (CD-SIBOIF-954-1-AGOS9-2016, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 162, del 29 de agosto de 2016).** Tiene por objeto establecer que los créditos otorgados en moneda nacional con mantenimiento de valor están sujetos a ponderaciones mayores por riesgo cambiario crediticio.
- 7) **Norma de reforma del artículo 6 de la Norma sobre Adecuación de Capital (CD-SIBOIF-958-1-SEP6-2016, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 187, del 6 de octubre de 2016).** Tiene por objeto incluir bajo la categoría de “generador de divisas” para efectos de ponderación de los créditos comerciales y de microcréditos otorgados en moneda extranjera, a aquellos deudores cuya fuente de ingresos provenga de operaciones de exportación de servicios.
- 8) **Norma de reforma a los artículos 1, 4 y 5 de la Norma para la elaboración de Notas Técnicas y Estudios Actuariales (CD-SIBOIF-958-3-SEP6-2016, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 187, del 6 de octubre de 2016).** Tiene por objeto precisar la definición de “nota técnica” y de unificar el procedimiento que deberán seguir las sociedades de seguros para solicitar autorización tanto de las pólizas de seguros, como de sus notas técnicas.
- 9) **Norma de reforma del artículo 45 de la Norma Operativa y Financiera de los Almacenes Generales de Depósito (CD-SIBOIF-959-1-SEP13-2016, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 185, del 10 de octubre de 2016).** Tiene por objeto precisar el alcance de las responsabilidades asignadas a los Almacenes Generales de Depósito en cuanto a las pólizas de seguros, *addendum* y demás documentos que reciban de las compañías aseguradoras.
- 10) **Norma de reforma al artículo 11 de la Norma General sobre Imposición de Multas aplicables a los Almacenes Generales de Depósito (CD-SIBOIF-959-2-SEP13-2016, publicada en *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 190 del 11 de octubre de 2016).** Tiene por objeto adecuar las infracciones y sanciones contenidas en dicho artículo, a las recientes actualizaciones realizadas al marco normativo aplicable a los Almacenes Generales de Depósito.

- 11) **Norma de reforma del artículo 42 de la Norma para las Operaciones de Tarjetas de Crédito (CD-SIBOIF-962-1-OCTU4-2016, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial* n.º 207, del 3 de noviembre de 2016).** Tiene por objeto requerir a los emisores no bancarios de tarjetas de crédito que cuenten con un Programa de Prevención de Lavado de Dinero, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PLD/FT/FP), entre otros requisitos, así como establecer las sanciones aplicables en caso de incumplimiento a las disposiciones de la norma o instrucciones emitidas por el superintendente.
- 12) **Norma de reforma de los artículos 7, 8, 10 Y 27 de la Norma para la Comercialización de Seguros Masivos (CD-SIBOIF-965-1-NOV1-2016, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial* n.º 226, del 30 de noviembre de 2016).** Tiene por objeto suprimir aquellos requisitos de información que para las entidades supervisadas por la SIBOIF y por CONAMI, resultan redundantes para entidades ya sujetas a supervisión; y facilitar, de esta manera, la inclusión financiera.
- 13) **Norma de reforma al artículo 85 de la Norma sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión (CD-SIBOIF-968-1-NOV15-2016, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial* n.º 234, del 14 de diciembre de 2016).** La reforma tiene por objeto establecer como valor de referencia para la compra de inmuebles destinados a la cartera del fondo, el valor de mercado en sustitución del valor de realización contenido en dicho artículo.

3.2 Resoluciones del superintendente

Durante 2016, el superintendente de bancos dictó 652 resoluciones de carácter administrativas, dirigidas a todas las entidades supervisadas, que tratan entre otros aspectos, correcciones, instrucciones, inspecciones, e imposición de sanciones pecuniarias. En cumplimiento a lo ordenado por la Ley, los resultados de las inspecciones realizadas a las entidades supervisadas, se hacen del conocimiento a la respectiva entidad, con su debida presentación al Consejo Directivo de esta institución, así como sobre la situación general de cada una de las industrias supervisadas.

3.3 Autorizaciones

Mediante resolución SIB-OIF-XXIV-147-2016 del 12 de abril de 2016, se aprobó el inicio de las operaciones de la entidad FDL, S.A. Sociedad Financiera, la cual está bajo la regulación y supervisión de la SIBOIF. Por otro lado, con fecha 18 de noviembre de 2016 se autorizó la solicitud de cierre de operaciones de la Oficina de Representación del Banco BANISTMO, S.A.

Adicionalmente, se tramitó: un cambio de razón social y dos nuevos registro de firmas de auditoría externa;¹ autorización de seis solicitudes de adquisición de acciones de dos

¹ Ver Anexo 7.9 de las Firmas de Auditoría Externa Autorizadas.

entidades supervisadas; autorización de solicitudes de nombramientos de catorce directores nuevos y setenta y ocho ratificaciones, un gerente general, un auditor interno y un representante legal de la Oficina de Representación, se verificó los requisitos normativos² correspondientes.

Con respecto a la industria de seguros, en 2016 se emitió 212 resoluciones relacionadas con operaciones de intermediarios, conforme el detalle siguiente:

Tabla III-1. Resoluciones emitidas de intermediarios de seguros

Tipo	Autorización	Actualización	Cancelación	Revocación	Totales
Agente	0	0	1	0	1
Subagente	83	67	33	0	183
Corredor	0	3	0	1	4
Soc. Corretaje	0	19	0	0	19
Rep. Legal	2	0	2	0	4
Comercializador	0	0	0	1	1
Total	85	89	36	2	212

Fuente: Intendencia de Seguros - SIBOIF.

Tabla III-2. Intermediarios de seguros autorizados

Tipo de intermediarios	Cantidad
Agente	12
Subagente	375
Corredor	18
Correduría	68
Comercializador	1
Total	474

Fuente: Intendencia de Seguros - SIBOIF.

Asimismo, se emitió 49 resoluciones relacionadas con operaciones de auxiliares de seguros, de acuerdo con el detalle siguiente:

2 Norma sobre Requisitos para ser Director, Gerente General y/o Ejecutivo Principal y Auditor Interno de Instituciones Financieras. Norma sobre Control y Auditoría Interna de Bancos y Sociedades Financieras y Norma sobre Información Mínima Requerida a las Oficinas de Representación de Bancos y Financieras Extranjeras.

Tabla III-3. Resoluciones emitidas relacionadas con operaciones de auxiliares de seguros

Tipo	Autorización	Cancelación	Modificación	Revocación	Total
Auxiliar interno	21	25	2	0	48
Auxiliar externo	1	0	0	0	1
Total	22	25	2	0	49

Fuente: Intendencia de Seguros - SIBOIF.

El total de auxiliares de seguros internos (empleados de las sociedades de seguros) y el total de auxiliares de seguros externos (personas naturales y jurídicas) autorizados al cierre de año fue:

Tabla III-4. Auxiliares de seguros autorizados

Auxiliares de Seguros Internos	Cantidad
Iniser	80
Assa	25
Lafise	21
Mapfre	24
Total	150
Auxiliares de Seguros Externos	Cantidad
Natural	4
Jurídica	4
Total	8
Gran Total	158

Fuente: Intendencia de Seguros - SIBOIF.

De igual manera se recibió 104 solicitudes de inscripción en el Registro de Reaseguradores y Corredores de Reaseguro que lleva esta Superintendencia, de las cuales 79 corresponden a reaseguradores y 25 a corredores de reaseguradores. En 2016, del total de solicitudes se tramitaron 74 y 30 se encuentran en proceso de revisión.

Se continuó con la práctica de control y seguimiento de los peritos valuadores autorizados y de los informes de valuaciones efectuados por los mismos, mediante 14 visitas de inspección a las instituciones financieras supervisadas y realizando las amonestaciones pertinentes.

A continuación se muestra el resumen de movimientos del registro de peritos valuadores durante el año:

Tabla III-5. Solicitudes de peritos valuadores

Descripción	Solicitudes recibidas	Solicitudes autorizadas	Solicitudes denegadas	Solicitudes desistidas	Solicitudes en proceso
Inscripción	12	6	2	3	1
Reinscripción	2	2	0	0	0
Renovación	42	36	1	1	6
Cambio de estatus	2	2	0	0	0
Cambio de estatus o de empleador	2	2	0	0	0

Nota: en 2016, se excluyó del REPEV a siete peritos valuadores.

Fuente: Registro de Peritos Valuadores (REPEV).

Como resultado de los movimientos antes descritos, el REPEV activo al 31 de diciembre de 2016 queda conformado por:

Tabla III-6. Registro de peritos valuadores

Descripción	Peritos activos
Persona jurídica	16
Persona natural independiente	49
Persona natural al servicio de una persona jurídica inscrita como valadora	30
Persona natural al servicio de una institución financiera	14
Total	109

Fuente: SIBOIF.

3.4 Otras actividades

De conformidad con lo establecido en la iniciativa estratégica de “Avanzar en la convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con el propósito de adoptar las mejores prácticas internacionales de información financiera”, se contó con el apoyo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), mediante la consultoría denominada “Actualización de los manuales únicos de cuentas para cada industria supervisada, basada en NIIF y considerando las normas prudenciales y leyes vigentes”, se obtuvo los proyectos de Manuales Únicos de Cuentas.

Adicionalmente, se estableció una hoja de ruta con las actividades que deberán desarrollar en: i) la etapa de preparación para obtener la aprobación de los proyectos definitivos por parte de las autoridades de la SIBOIF, ii) la etapa de seguimiento a las instituciones supervisadas sobre la preparación y adaptación de los nuevos manuales de cuentas en sus sistemas y procesos internos y, por parte de la SIBOIF, la preparación y aprobación de las reformas de las normas prudenciales para alinearles a las nuevas exigencias contables, así como, la revisión, preparación y automatización de los reportes, indicadores y demás procesos internos conforme a los nuevos requerimientos contables, y, iii) la etapa

de obtener oficialmente los primeros estados financieros y reportes regulatorios con base en las nuevas políticas contables, previsible para 2019. Para lo anterior, la SIBOIF en la etapa de preparación, está trabajando con el acompañamiento de un consultor financiado por el BID, a fin de, previo a su lanzamiento oficial, obtener retroalimentación de las instituciones supervisadas y demás entidades interesadas sobre los proyectos de manuales únicos de cuenta.

A su vez, el superintendente de Bancos participó en reuniones del CCSBSO donde se analizaron los trabajos realizados por los comités técnicos de dicho Consejo y propuestas de estos para fortalecer su labor. Asimismo, se compartió, entre otros temas, los avances y experiencias en la implementación de la metodología de supervisión basada en riesgos, los avances en la adopción de estándares contables y estudios realizados por CAPTAC-DR y el Banco Mundial sobre temas financieros. En otro contexto, se analizó y se firmó reforma del Memorando de Entendimiento Multilateral (MOU por sus siglas en inglés), que fortalece los procesos de la cooperación de los miembros del CCSBSO para la supervisión consolidada transfronteriza de los grupos que operan en la región.

Finalmente, la SIBOIF participó en el Comité de Normas Contables y Financieras del CCSBSO para desarrollar una guía con el objetivo de evaluar la aplicación en los registros de las coberturas contables.

IV. Supervisión de instituciones financieras

4.1 Bancos y financieras

Al concluir 2016, el Sistema Financiero Nacional (SFN) estaba conformado por siete bancos comerciales, un banco de fomento y cuatro financieras no bancarias; los que en cumplimiento de la Ley General de Bancos y otras leyes de la materia financiera, están dedicados a realizar operaciones que dicho marco legal les permite en el país. Adicionalmente, se encontraban operando tres oficinas de representación, de cuatro que se encuentran autorizadas. Asimismo, el SFN cuenta con un total de 587 oficinas en todo el país (259 en Managua), lo cual representa un aumento de 179 respecto a 2015 y 10,984 empleados, que reflejan un aumento de 1,210 empleados, respecto a 2015.

Tabla IV-1. Sucursales y ventanillas

Región	Departamentos	n.º oficinas	
Las Segovias	Nueva Segovia	15	44
	Madriz	7	
	Estelí	22	
Occidente	Chinandega	41	71
	León	30	
Managua			259
Sur	Masaya	22	88
	Carazo	18	
	Granada	17	
	Rivas	31	
Central	Boaco	13	28
	Chontales	15	
Norte	Jinotega	19	62
	Matagalpa	43	
Atlántico	RACCN	11	30
	RACCS	19	
Río San Juan de Nicaragua		5	5
Total			587

Fuente: Intendencia de Bancos - SIBOIF.

4.1.1 Actividades de supervisión

Durante 2016, de acuerdo con el marco legal vigente, se supervisaron todas las instituciones bancarias y financieras, bajo un enfoque de supervisión basado en riesgos, en función de evaluar la calidad de la gestión de los riesgos y simultáneamente, la verificación del cumplimiento regulatorio, que permita el reconocimiento oportuno de los riesgos asumidos y la adopción de sanas prácticas de gestión bancaria.

Además, de manera continua y permanente, se da seguimiento a los resultados generados por las herramientas de análisis financiero y sistemas de monitoreo *extra situ*, con la finalidad de detectar tempranamente situaciones en las cuales se deben tomar las acciones supervisoras que permitan mantener la sanidad y fortaleza del sistema financiero.

Como resultado de lo anterior, durante todo el año, se instruyó acciones correctivas tendientes a superar las debilidades observadas, dentro de un proceso de mejora continua en el desempeño y gestión de las instituciones supervisadas. En consecuencia, se determinaron las amonestaciones, sanciones y multas, en los casos que corresponde.

Finalmente, hay que destacar que en estos últimos años la supervisión ha experimentado transformaciones en función de mejoras a las metodologías y procesos, y capacitación al personal técnico; para lo cual se ha contado con la asesoría de expertos del FMI y consultorías financiadas por el BID, en donde algunas herramientas y procesos se continúan evaluando, con el fin de ajustarlas al desarrollo y madurez de la supervisión y a la dinámica de la industria bancaria.

4.1.2 Desempeño financiero

a) Principales componentes del balance

Al concluir 2016, los activos totales del SFN sumaron C\$217,786.3 millones; se incrementó en 17.1% respecto a 2015. La cartera neta por C\$143,510.4 millones; fue la que reflejó el mayor crecimiento con C\$22,499.9 millones (18.6%), seguido de las inversiones en valores netas con saldo de C\$21,087.9 millones, que reflejaron un incremento de C\$5,526.8 millones (35.5%). Las disponibilidades reflejaron un saldo de C\$45,641.5 millones y se incrementaron en C\$3,610.7 millones (8.6%).

Las cifras señaladas en el párrafo anterior, no incluyen al Banco Produzcamos, que posee activos por C\$5,233.1 millones, pasivos de C\$1,385.6 millones y patrimonio por C\$3,847.5 millones. Dicha entidad concluyó 2016 con resultados del período por C\$293.7 millones.

A continuación, incluimos tabla que detalla las inversiones en valores que registraron las entidades financieras al cierre de 2016.

Tabla IV-2. Inversiones en valores

En millones de córdobas					Variación	
	Concepto	Dic 2015	Est. %	Dic 2016	Est. %	Dic16-Dic15
VALORES DEL ESTADO	13,586.9	83.4%	12,882.2	63.0%	(704.8)	(5.2)%
Valores del BCN	6,694.1	41.1%	5,400.2	26.4%	(1,293.9)	(19.3)%
Valores del MHCP	6,892.9	42.3%	7,482.0	36.6%	589.1	8.5 %
CDPF	224.1	1.4%	253.0	1.2%	28.8	12.9 %
CDPF Bancos del exterior	84.5	0.5%	106.3	0.5%	21.8	25.8 %
CDPF Bancos del país	139.6	0.9%	146.7	0.7%	7.0	5.0 %
Títulos de deuda bancaria	1,666.4	10.2%	6,112.5	29.9%	4,446.0	266.8 %
Instituciones del exterior	1,659.7	10.2%	6,112.4	29.9%	4,452.7	268.3 %
Instituciones del país	6.8	0.0%	0.04	0.0%	(6.7)	(99.4)%
Participaciones accionarias	808.7	5.0%	1,188.5	5.8%	379.8	47.0 %
TOTAL INVERSIONES BRUTAS	16,286.1	100.0%	20,436.1	100.0%	4,149.9	25.5 %
Rendimientos por cobrar	1,730.4		1,852.6		122.3	7.1 %
Provisiones	(30.6)		(12.3)		18.3	(59.9)%
TOTAL INVERSIONES NETAS	17,986.0		22,276.4		4,290.5	23.9 %

Notas:

1/ CDPF (Certificado de depósito a plazo fijo).

2/ No incluye las inversiones del Banco Produzcamos, efectuadas en valores del MHCP, CDPF en bancos locales y papel comercial, hasta por la suma de C\$2766.5 millones.

La cartera bruta del SFN en 2016 fue C\$145,289.6 millones, incluyendo cartera directa de Banco Produzcamos y se encuentra distribuida en las entidades bancarias y financieras no bancarias de la forma siguiente:

Tabla IV-3. Participación de mercado – cartera de crédito bruta

En millones de córdobas	Dic-2015		Dic-2016	
	Entidad	Monto	%	Monto
Banpro	32,098.7	26.2%	38,252.2	26.3%
Banco Lafise Bancentro	31,191.5	25.4%	34,309.0	23.6%
Bac	31,222.4	25.4%	36,100.3	24.8%
Bdf	14,783.2	12.0%	17,197.3	11.8%
Banco Ficohsa Nicaragua	6,098.7	5.0%	7,742.7	5.3%
Procredit	3,159.4	2.6%	3,746.8	2.6%
FAMA	1,370.4	1.1%	1,732.7	1.2%
Financiera Finca Nic.	1,020.0	0.8%	1,276.1	0.9%
Banco Produzcamos (*)	481.0	0.4%	580.2	0.4%
Bancorp	263.1	0.2%	1,187.5	0.8%
Fundeser	998.5	0.8%	1,512.2	1.0%
Financiera FDL	-	0.0%	1,652.6	1.1%
Total SFN	122,686.8	100.0%	145,289.6	100.0%

* Incluye la cartera directa de Banco Produzcamos.

Fuente: Intendencia de Bancos - SIBOIF.

El crédito continúa concentrado mayormente en el sector comercial con el 36.5%, los créditos de consumo (personales, tarjetas de créditos personales, extrafinanciamiento e intrafinanciamientos) con 26.8%, industriales el 11.5% e hipotecarios el 13.1%. El mayor crecimiento de la cartera correspondió a las actividades comerciales con C\$9,517.0 millones (21.9%); agrícolas con C\$1,971.9 (16.7%); consumo con C\$7,663.2 millones (24.4%); hipotecarios con C\$2,797.4 millones (18.4%). A su vez, los créditos industriales reflejaron una leve reducción de C\$20.9 millones (0.1%); lo anterior, respecto a 2015.

Tabla IV-4. Cartera bruta por actividad

En millones de córdobas

Actividad	Dic 15	Part.%	Dic 16	Part.%
Comerciales	43,450.1	35.5%	52,967.1	36.5%
Tarjetas de crédito corporativas	371.8	0.3%	451.9	0.3%
Tarjeta de crédito por operac. de microfinanzas	51.5	0.1%	54.9	0.0%
Personales	22,738.7	16.6%	28,842.5	19.9%
Tarjetas de crédito personales	8,030.2	7.0%	9,629.7	6.6%
Extrafinanciamientos	279.2	0.3%	96.3	0.1%
Intrafinanciamientos	295.4		438.1	0.3%
Agrícolas	11,789.7	11.3%	13,761.6	9.5%
Ganaderos	2,855.9	2.1%	3,446.5	2.4%
Industriales	16,657.2	13.5%	16,636.3	11.5%
Hipotecarios	16,167.2	13.3%	18,964.6	13.1%
Total cartera	122,686.8	100.0%	145,289.6	100.0%

Nota: Incluye la cartera directa de Banco Produzcamos.

Fuente: Intendencia de Bancos - SIBOIF.

La clasificación de la cartera, mantiene una estructura similar a la observada en 2015, donde los créditos, clasificados en la categoría A, representaron el 93.6%; en tanto los créditos calificados en las categorías C, D y E acumularon 2.3%; reflejan una leve disminución en su conjunto, de tan solo 0.2% respecto a 2015.

Tabla IV-5. Clasificación de cartera de crédito

Clasificación según Norma sobre gestión de riesgo crediticio

Clasificación	Total SFN	
	Dic-15	Dic-16
A	93.1%	93.6%
B	4.3%	4.1%
C	1.4%	1.2%
D	0.6%	0.6%
E	0.5%	0.5%
Total	100.0%	100.0%

Nota: incluye la cartera directa de Banco Produzcamos.

Fuente: Intendencia de Bancos - SIBOIF.

Asimismo, el índice de morosidad de la cartera bruta observada en 2016, fue 0.9%, similar al observado en el año anterior; en tanto que la cobertura de provisiones sobre la cartera bruta fue del 2.2% y la cobertura de la cartera improductiva (cartera vencida y en cobro judicial) fue de 252.7%, índices levemente inferiores a los reflejados en 2015 (2.3% y 254.6%, respectivamente).

Mientras tanto, los pasivos del SFN sumaron C\$192,800.1 millones; reflejan un incremento de 16.5%, respecto a 2015. El mayor crecimiento correspondió a la captación de recursos con otras instituciones financieras; registran un saldo de C\$37,595.6 millones, con un incremento 66.2% respecto a 2015. Por su parte, los depósitos del público con un monto de C\$145,144.1 millones reflejaron un crecimiento de 8.6% respecto a 2015.

Tabla IV-6. Participación de mercado - depósitos

En millones de córdobas y porcentajes

Entidad	Dic-2015		Dic-2016	
	Monto	%	Monto	%
Banpro	42,265.5	31.6%	48,240.3	33.2%
Bancentro	30,879.7	23.1%	35,736.5	24.6%
BAC	33,448.7	25.0%	34,461.4	23.7%
BDF	12,866.4	9.6%	12,587.2	8.7%
CITI	6,254.4	4.7%	6,693.0	4.6%
Procredit	2,760.1	2.1%	3,132.4	2.2%
Bancorp	5,161.1	3.9%	4,293.3	3.0%
SFN	133,635.9	100.0%	145,144.1	100.0%

Nota: Produzcamos, Fama, Finca y Fundeser no poseen depósitos a diciembre de 2016.

Fuente: Intendencia de Bancos - SIBOIF.

Gráfico IV-1. Estructura de depósitos



Fuente: Intendencia de Bancos – SIBOIF.

El índice de adecuación de capital del SFN fue 13.5% (13.1% en 2015). Este nivel de capitalización le permite a la banca nicaragüense, tener una mayor capacidad para incrementar sus activos de riesgo en el orden de C\$64,371.1 millones. Asimismo, el nivel de capitalización reflejado en 2016, permite al sistema financiero cubrir sus activos inmovilizados (conformados por la

cartera vencida y en cobro judicial; otras cuentas por cobrar, bienes de uso y otros activos) hasta en 275.0%. Dicho porcentaje de cobertura a nivel total del sistema financiero, es consistente con el reflejado por cada entidad bancaria y financiera supervisada, en cuanto todas reflejan porcentajes de cobertura superiores al 100%; aspecto que determina que no existen recursos captados de acreedores financieros (depositantes y otros acreedores) que pudieran estar siendo utilizados para financiar estos activos inmovilizados.

La rentabilidad del SFN, medido a través del ROE y ROA, en 2016, fue de 21.7% y 2.4%, respectivamente (20.4% y 2.2% en 2015, en el mismo orden). A esto contribuyeron las tasas implícitas de rentabilidad de los activos, las que se incrementaron en 0.6%, un crecimiento superior a las tasas implícitas pasivas, las que reflejaron un incremento de 0.3%. Esto condujo a la generación de un mayor margen financiero para cubrir los gastos administrativos y operativos y la generación de mayores resultados del período, los que a diciembre de 2016, fueron de C\$4,896.7 millones, incrementándose en 27.6% respecto al año anterior.

Las tasas activas implícitas más relevantes, cobradas por el SFN en la cartera de crédito, fueron las siguientes:

Tabla IV-7. Tasas activas – cartera de crédito

Cartera de créditos	Rendimiento		Variación
	Dic-15	Dic-16	Dic-15 a dic-16
Por créditos	12.5%	12.6%	0.1 %
Comerciales	9.4%	9.2%	(0.2)%
Consumo	19.0%	18.9%	(0.1)%
Hipotecarios	9.3%	9.6%	0.3 %
Arrendamientos financieros	10.6%	10.2%	(0.4)%
Microcréditos	36.1%	35.3%	(0.8)%
Tarjetas de crédito	27.5%	25.8%	(1.7)%

Fuente: Intendencia de Bancos – SIBOIF.

Por su parte, las tasas pasivas implícitas pagadas por el SFN a los depósitos, fueron las siguientes:

Tabla IV-8. Tasas pasivas – depósitos

Depósitos	Rendimiento		Variación
	Dic-15	Dic-16	Dic-15 Dic-16
Depósitos del público	2.1%	2.2%	0.1%
Depósitos a la vista	1.1%	1.6%	0.5%
Depósitos de ahorro	0.9%	0.9%	0.0%
Depósitos a plazo	4.5%	4.6%	0.1%

Fuente: Intendencia de Bancos – SIBOIF.

En términos de cobertura de liquidez del SFN, entendida como la relación disponibilidades sobre depósitos del público, se observó un indicador de 31.5%. Esta relación significa que de cada C\$100.00 (cien córdobas) captados del público depositante, C\$31.5 (treinta y un córdobas con cincuenta centavos) permanecían como disponibilidades.

4.2 Seguros

Al 31 de diciembre de 2016, existían cinco compañías aseguradoras autorizadas: una estatal y cuatro privadas; dos de estas últimas estaban ligadas a grupos financieros. Las cinco compañías de seguros operan con 29 agencias o sucursales distribuidas en los principales departamentos del país. Las entidades de seguros cuentan en su totalidad con 1,357 empleados permanentes. Asimismo, existen 88 intermediarios de seguros entre agencias de corretaje y corredores individuales.

4.2.1 Actividades de supervisión

De conformidad con el marco legal vigente, se efectuaron inspecciones puntuales e integrales a todas las instituciones de la industria aseguradora; sociedades de corretaje y corredores individuales de seguros, con aplicación de criterios, técnicas y metodologías de supervisión con enfoque en riesgos.

A las instituciones de seguros, que se encuentran actualmente autorizadas, se les realizó cinco inspecciones puntuales, cinco inspecciones integrales, tres inspecciones especiales y cuatro inspecciones de seguimiento a las inspecciones integrales. En dichas inspecciones se revisó aspectos técnicos, administrativos y financieros, el cumplimiento de las leyes vigentes (Ley General Seguros, Reaseguros y Fianzas, Ley General del Bancos y Ley de la Superintendencia) y de todas las normas aplicables a la industria de seguros, a las circulares e instrucciones emitidas por el superintendente, a las resoluciones de inspecciones anteriores, al manual único de cuentas para instituciones de seguros en sus registros contables; a los manuales de procedimientos y políticas operativas, manuales técnicos y de control interno y su aplicación; así como riesgo tecnológico, lo cual incluye sistema informático y planes de contingencia.

Se realizó análisis mensuales *extra situ*, para asegurar el debido cumplimiento del marco regulatorio, la verificación de las publicaciones periódicas del mercado asegurador, el seguimiento a los indicadores de riesgos, derivados de la actividad operativa propia de las aseguradoras.

A su vez, se evaluó la composición accionaria de las instituciones supervisadas. Se efectuó análisis y seguimiento a la información técnica y financiera mensual, trimestral, semestral y anual de las entidades aseguradoras; asimismo la medición de todos los riesgos de sus inversiones, como la adecuada diversificación de los portafolios de estas, con el objeto de

vigilar el grado de liquidez, seguridad y rentabilidad de conformidad con los límites de concentración e inversiones, calce de moneda, márgenes de solvencias, reservas técnicas y matemáticas y a los hechos relevantes informados.

Finalmente, se realizaron 88 inspecciones integrales *in situ* a las sociedades de corretaje y corredores individuales de seguros; asimismo, se realizaron los respectivos análisis *extra situ*, técnicos y contables, a los informes remitidos mensualmente por sociedades de corretaje y corredores individuales.

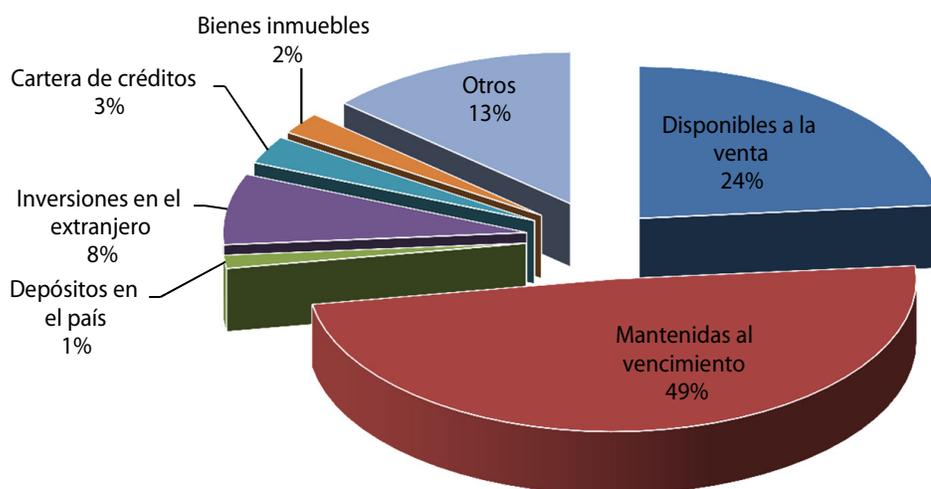
4.2.2 Desempeño financiero

a) Principales componentes del balance

Las inversiones netas que respaldan las reservas técnicas y matemáticas y el patrimonio de las sociedades aseguradoras a 2016, alcanzaron un monto de C\$7,131.84 millones, que en relación con 2015 representa un incremento de C\$1,027.95 millones, equivalente a un 17%.

Gráfico IV-2. Distribución de las inversiones netas

Sistema asegurador de Nicaragua
al 31 de diciembre de 2016



Fuente: Intendencia de Seguros - SIBOIF.

El componente más relevante del pasivo de las sociedades aseguradoras está constituido por las reservas técnicas y matemáticas. Estas se distribuyen en reservas de riesgo en curso, reservas matemáticas, reservas de seguros de vida con cuenta única de inversión, reservas para siniestros pendientes de liquidación o pago, reservas para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados, reservas para contingencias de siniestralidad, reservas para riesgos catastróficos y reservas para obligaciones contractuales pendientes de pago, las cuales se incrementaron en 20.3% alcanzando un saldo de C\$4,709.4 millones en 2016.

Tabla IV-9. Reservas técnicas y matemáticas - Seguros

Total industria de seguros al 31 diciembre de 2016 (millones de córdobas)

Reservas técnicas y matemáticas	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Variación	
				Absoluta	Relativa
Riesgo en curso	1,198.5	1,388.7	1,585.3	196.5	14.2%
Matemáticas	386.2	427.1	470.4	43.3	10.1%
Seguros de vida con cuenta única de inversión	323.6	376.2	445.1	69.0	18.3%
Siniestros pendientes de liquidación o pago	506.8	528.9	850.6	321.7	60.8%
Obligaciones pendientes por siniestros ocurridos y no reportados	25.3	27.2	43.3	16.1	59.2%
Contingencias de siniestralidad	294.5	369.8	421.8	52.0	14.1%
Riesgos catastróficos	696.8	778.5	880.5	102.0	13.1%
Fondos por rentas y pensiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obligaciones contractuales pendientes de pago	18.2	19.2	12.4	(6.8)	(35.5)%
Total	3,449.9	3,915.6	4,709.4	793.7	20.3%

Fuente: Intendencia de Seguros - SIBOIF.

El patrimonio de la industria aseguradora se ha fortalecido en estos últimos años, ascendiendo a C\$2,738.29 millones al cierre de 2016, para un crecimiento anual del 17%. Este incremento en el patrimonio obedece principalmente al aumento en las reservas de capital realizado por las aseguradoras y a una acumulación significativa de sus utilidades.

b) Análisis del estado de resultado

Las aseguradoras emitieron durante 2016 un total de 898,231 pólizas, para un incremento de 13%, con respecto a 2015. En línea con lo anterior, la industria de seguros registró un incremento anual en la producción de primas netas del 12.5%, ascendiendo a C\$5,848.1 millones en 2016. Este incremento en la producción de primas fue resultado principalmente del crecimiento en los seguros de automóvil y seguros de vida.

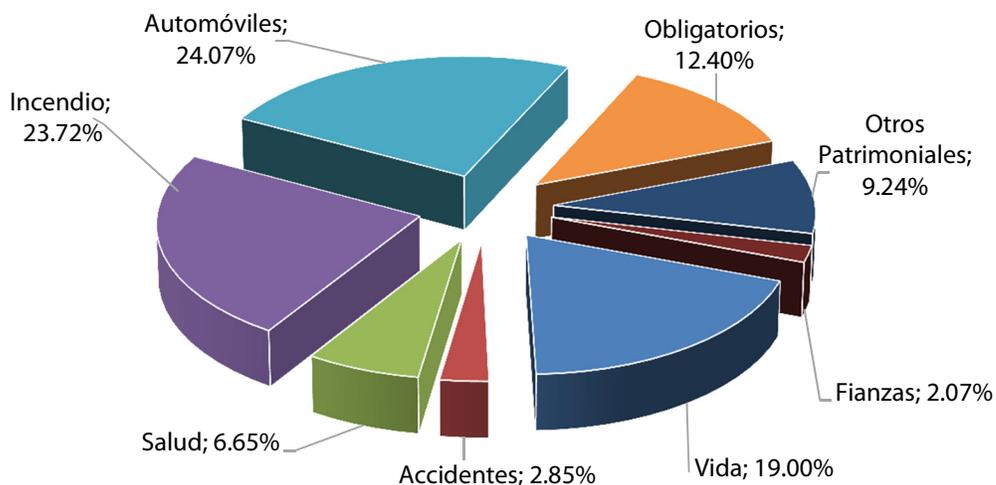
Las primas netas por seguros de automóvil (generales y obligatorios), tuvieron un crecimiento de 15.5%, alcanzando la cifra de C\$2,132.8 millones. En el caso de los seguros de vida, el monto de primas netas incrementó en C\$195.3 millones con respecto a 2015, para un crecimiento de 21.3%; los seguros de salud ampliaron sus primas en C\$56.4 millones (17%) y los seguros de incendio y líneas aliadas aumentaron en C\$78.8 millones (6%) respecto a 2015.

Tabla IV-10. Primas netas emitidas
Al 31 de diciembre de 2016 (millones de córdobas)

Ramos	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Variación	
				Absoluta	Relativa
I. Seguros de personas	1,255.0	1,417.4	1,666.7	249.3	17.6%
1. Seguros de vida	823.1	915.8	1,111.1	195.3	21.3%
2. Accidentes	153.6	169.3	166.9	(2.4)	(1.4)%
3. Seguros de salud	278.3	332.3	388.7	56.4	17.0%
II. Seguros patrimoniales	3,274.9	3,669.8	4,060.3	390.5	10.6%
1. Incendio y líneas aliadas	1,216.5	1,308.5	1,387.3	78.8	6.0%
2. Automóvil	1,605.5	1,846.5	2,132.8	286.3	15.5%
2.1 Automóviles	1,024.8	1,194.3	1,407.8	213.5	17.9%
2.2 Obligatorios	580.6	652.2	725.0	72.8	11.2%
3. Otros	453.0	514.8	540.2	25.4	4.9%
III. Fianzas	84.9	111.1	121.1	10.0	9.0%
Total	4,614.8	5,198.3	5,848.1	649.8	12.5%

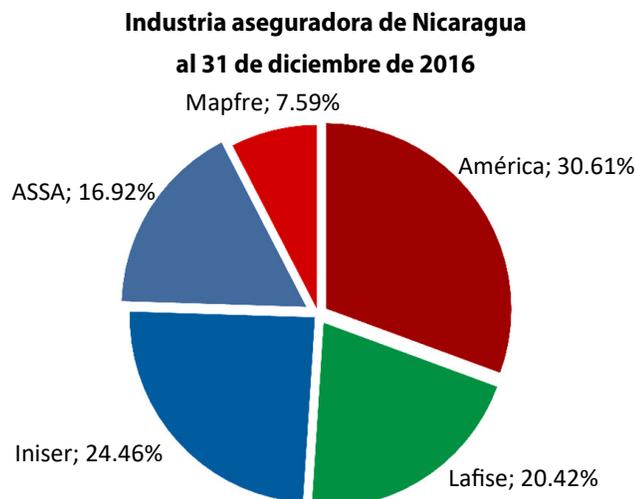
Fuente: Intendencia de Seguros - SIBOIF.

Gráfico IV-3. Distribución de primas netas - seguros
Industria aseguradora de Nicaragua
al 31 de diciembre de 2016



Fuente: Intendencia de Seguros - SIBOIF.

En términos de primas netas emitidas, Seguros América, S.A. posee el 30.6% de participación de mercado, seguido por Iniser con 24.5%, Lafise con 20.4%, ASSA con 16.9% y Mapfre con 7.6%.

Gráfico IV-4. Participación de mercado sobre primas netas

Fuente: Intendencia de Seguros – SIBOIF.

Las primas cedidas y retenidas para 2016 presentaron una proporción del 33.3% y 66.7%, respectivamente, con relación al ingreso total de primas netas emitidas. Las primas cedidas a los reaseguradores internacionales durante 2016 fueron de C\$1,948.6 millones, reservándose las aseguradoras nacionales un monto de C\$3,899.5 millones en primas retenidas.

El porcentaje de retención de las primas netas emitidas es 98.3% para las primas de seguros de automóvil, 76% para los seguros de salud y 62.6% para seguros de accidentes personales.

Tabla IV-11. Relación primas cedidas y retenidas

al 31 de diciembre de 2016 (millones de córdobas)

Ramos	Primas netas Emitidas	Primas Cedidas	Primas Retenidas	% Cedido	% Retenido
I. Seguros de personas	1,666.7	622.7	1,044.0	37.4%	62.6%
1. Seguros de vida	1,111.1	466.8	644.3	42.0%	58.0%
2. Accidentes personales	166.9	62.5	104.4	37.4%	62.6%
3. Seguros de salud	388.7	93.4	295.3	24.0%	76.0%
II. Seguros patrimoniales	4,060.3	1,242.4	2,817.9	30.6%	69.4%
1. Incendio y líneas aliadas	1,387.3	914.9	472.4	65.9%	34.1%
2. Automóvil	2,132.8	36.1	2,096.7	1.7%	98.3%
2.1 Automóviles	1,407.8	36.1	1,371.7	2.6%	97.4%
2.2 Obligatorios	725.0	0.0	725.0	0.0%	100.0%
3. Otros	540.2	291.4	248.8	53.9%	46.1%
III. Fianzas	121.1	83.5	37.6	69.0%	31.0%
Total	5,848.1	1,948.6	3,899.5	33.3%	66.7%

Fuente: Intendencia de Seguros - SIBOIF.

El monto total de reclamos incurridos fue de C\$2,353.6 millones, lo que representa un aumento de 35.4% respecto 2015. Los ramos que presentaron mayores incrementos anuales en términos porcentuales fueron: accidentes personales con un 58.1%, seguros de incendio y líneas aliadas con un 94.6% y seguros obligatorios de automóvil con un 28.5%. Sin embargo, en montos absolutos, los ramos que presentaron mayores incrementos de siniestralidad son los seguros de automóviles (C\$141.6 millones) y seguros obligatorios responsabilidad civil de automóvil (C\$105.9 millones).

Tabla IV-12. Siniestralidad neta
Al 31 de diciembre de 2016 (millones de córdobas)

Ramos	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Variación 2015 - 2016	
				Absoluta	Relativa
I. Seguros de personas	475.7	539.3	632.2	92.9	17.2%
1. Seguros de vida	285.7	308.4	377.3	68.9	22.3%
2. Accidentes y enfermedades	31.3	30.7	48.5	17.8	58.1%
3. Seguros de salud	158.7	200.2	206.4	6.2	3.1%
II. Seguros patrimoniales	970.3	1,179.6	1,655.8	476.2	40.4%
1. Incendio y líneas aliadas	98.9	114.9	223.6	108.7	94.6%
2. Automóvil	488.9	590.3	731.9	141.6	24.0%
3. Obligatorios	291.9	372.2	478.1	105.9	28.5%
4. Otros seguros	90.6	102.2	222.2	120.1	117.5%
III. Fianzas	-1.4	19.3	65.6	46.3	239.9%
Total	1,444.6	1,738.2	2,353.6	615.4	35.4%

Fuente: Intendencia de Seguros - SIBOIF.

c) Sumas aseguradas

Las sumas aseguradas en 2016 alcanzaron C\$1.8 billones, es decir, USD61,841.3 millones al tipo de cambio oficial del 31 de diciembre de 2016, reflejaron un incremento de 20.2%. En este sentido, las mayores tasas de crecimiento se observaron en seguros de salud (37.4%), seguros de incendio y líneas aliadas (18.9%) y seguros de vida (11.4%).

Tabla IV-13. Sumas aseguradas
Al 31 de diciembre de 2016 (millones de córdobas)

Ramos	Dic-14	Dic-15	Dic-16	Variación 2015-2016	
				Absoluta	Relativa
I. Seguros de personas	474,475.2	565,045.7	630,425.1	65,379.4	11.6%
1. Seguros de vida	221,687.5	276,755.3	308,188.0	31,432.6	11.4%
2. Accidentes personales	85,961.9	103,686.8	68,683.0	(35,003.8)	(33.8)%
3. Seguros de salud	166,825.9	184,603.6	253,554.2	68,950.6	37.4%
II. Seguros patrimoniales	795,798.8	939,220.1	1,178,685.3	239,465.2	25.5%
1. Incendio y líneas aliadas	516,700.8	642,703.0	764,328.6	121,625.6	18.9%
2. Automóvil	69,326.5	87,794.8	86,876.3	(918.6)	(1.0)%
3. Otros	209,771.5	208,722.2	327,480.3	118,758.1	56.9%
III. Fianzas	4,136.8	4,563.6	4,367.6	(196.0)	(4.3)%
Total	1,274,410.8	1,508,829.5	1,813,478.0	304,648.6	20.2%

Fuente: Intendencia de seguros – SIBOIF.

d) *Análisis de indicadores financieros*

Al 31 de diciembre de 2016, la relación entre inversiones y reservas más patrimonio que presenta la industria aseguradora refleja un sobrecumplimiento promedio del 24.7%, factor un poco inferior al experimentado en 2015, el cual fue de 25.2%; sin embargo, se mantienen los niveles de suficiencia de las inversiones respecto a sus obligaciones.

El margen de solvencia, medido como la relación entre el patrimonio de riesgo y las obligaciones contraídas, se ha mantenido en un nivel razonable, superior a tres (4.24, 4.37 y 4.55 veces para los años 2014, 2015 y 2016, respectivamente). Conforme al indicador anterior, se considera que las compañías de seguros, a la fecha señalada anteriormente, han fortalecido su capacidad financiera para responder con sus obligaciones y responsabilidades asumidas con los asegurados.

El índice de suficiencia de reaseguro indica el margen de cobertura que tienen las compañías de seguros para cubrir los eventuales cúmulos de pérdidas, que un solo siniestro de naturaleza catastrófica pudiera ocasionar en sus riesgos retenidos. Este indicador relaciona la capacidad de cobertura del contrato por reaseguro catastrófico, la prioridad o deducible con que corre la compañía dentro del mismo contrato y sus reservas para riesgos catastróficos, sobre el riesgo que se establece con el porcentaje normativo para los cúmulos de riesgos retenidos del 15%, establecido como pérdida máxima probable. Al 31 de diciembre de 2016, la industria aseguradora presentó, en promedio, un índice de suficiencia de reaseguro de 1.38, levemente superior al observado en 2015 (1.37).

4.3 Almacenes generales de depósitos

Esta industria se encuentra integrada por cuatro almacenadoras autorizadas para operar como Almacén General de Depósito —institución auxiliar de crédito— siendo estas: Almacenadora LAFISE, S.A, Almacenadora de Exportaciones, S.A (ALMEXSA), Almacén Financiero BAC, S.A y Almacenadora Financiera de Nicaragua, S.A (ALFINSA). Las tres primeras pertenecen a bancos que son parte a su vez, de grupos financieros.

Para el desarrollo de sus operaciones, cuentan con seis complejos de bodegas ubicados en puntos estratégicos de la capital o en sus alrededores, por los cuales se captan y transitan importantes volúmenes de mercadería. En estos complejos se realizan no solo actividades de orden financiero bajo la emisión de certificados de depósito con o sin bono de prenda, sino también actividades de orden fiscal, para lo cual tres de las almacenadoras cuentan con la licencia correspondiente y, de forma complementaria, actividades de orden logístico.

De manera particular y en el desarrollo de actividades de orden financiero y en adición a lo descrito anteriormente, las almacenadoras dispusieron de 102 (ciento dos) lugares de depósito autorizados por esta Superintendencia, en cuyas instalaciones se ubicaban bodegas, silos, tanques, patios, etc. Se observa que esta infraestructura se concentraba en 77% en las zonas norte-centro y un 23% pacífico del país.

Al mes de diciembre de 2016, la industria generó empleo permanente a 346 personas, 29 personas menos de las que se empleaban de forma permanente a diciembre 2015 (375).

4.3.1 Actividades de supervisión

La supervisión *extra situ* comprende básicamente el examen de la información técnico-financiera, que por mandato normativo, remiten mensualmente las almacenadoras y la revisión de los informes de auditoría interna y externa. En este sentido, se realizaron doce análisis (1 por mes) relativos a la información técnico-financiera en los que se contemplaron: a) Rubros significativos de los estados financieros, b) Indicadores financieros, c) Emisión de certificados de depósito con o sin bono de prenda no cancelados, y d) Cobertura, suficiencia y vigencia de seguros que protegen los inventarios de mercaderías.

Los análisis de los estados financieros y sus índices estuvieron dirigidos a examinar cambios significativos en sus rubros sustantivos, comportamiento de indicadores representativos de liquidez, solvencia, eficiencia operativa y administrativa, rentabilidad comercial de sus activos y patrimonio.

En lo que respecta a los títulos, se examina la sensibilidad de potenciales concentraciones en productos, ubicaciones, variaciones de precios y otros riesgos para los tomadores de los bonos de prenda.

Con relación a los seguros, el análisis *extra situ* se centra en la revisión de la cobertura de ubicaciones y en la suficiencia de sumas aseguradas para evitar riesgos de infraseguro.

En cumplimiento del mandato de la ley 734 "Ley de Almacenes Generales de Depósito", se realizó inspecciones *in situ*, revisando períodos de 12 meses en todas las almacenadoras. Los señalamientos de las inspecciones, que cubren los aspectos técnicos, jurídicos, administrativos, financieros y de PLD/FT/FP, se documentan y se comunican a las Juntas Directivas (Gobiernos Corporativos) y a los coordinadores de grupos financieros, en su caso, de cada una de estas instituciones, a las que se les gira, por vía de las resoluciones respectivas, las instrucciones requeridas para solucionar las debilidades encontradas y las sanciones pecuniarias correspondientes. Los resultados de las inspecciones se presentan también al Consejo Directivo de la Superintendencia, en un proceso de retroalimentación que permite el mejoramiento y modernización de la supervisión.

Adicionalmente, se inspecciona los lugares de depósito que solicitan las almacenadoras para su debida autorización y, en forma periódica, se supervisa y evalúa la gestión de la almacenadora en cuanto a la guarda, conservación y mantenimiento de las mercaderías en prenda que respaldan operaciones crediticias y sobre las cuales se han emitido certificados de depósito y bonos de prenda o certificados de depósito sin bono de prenda. Estas supervisiones se ejecutan en campo, en los locales donde se depositarán mercaderías (autorización de locales de almacenamiento) o en su caso, en donde existen depositadas mercaderías en calidad de prenda (supervisión y levantamiento de inventarios), para evaluar aspectos relacionados con el control, administración, resguardo, mantenimiento de los inventarios, seguros y especialmente la estimación de la suficiencia de cobertura de la prenda.

En este sentido, se llevó a efecto 231 inspecciones específicas, distribuidas de la siguiente manera:

- a) 102 dictámenes sobre las características adecuadas para el almacenamiento de bienes.
- b) 129 estimaciones (inventarios) de la suficiencia de la mercadería en prenda, control y resguardo.

Como resultado de estas inspecciones, se emitió ciento dos autorizaciones de lugares de depósito en los cuales se encontraban un total de 611 (seiscientos once) instalaciones tales como silos, bodegas, patios, áreas de proceso etc. y 8 resoluciones (4 técnicas-administrativas-operativas y 4 de PLD/FT/FP), en las cuales, en su caso, el superintendente instruyó a la entidad respectiva sobre las acciones administrativas y correctivas necesarias para ajustar las operaciones a los procesos normativos y legales correspondientes.

La supervisión y levantamiento de inventario realizados por la SIBOIF no dan fe del contenido, presentación, calidad, cantidad, toxicidad, durabilidad y peso de los productos, lo

que es responsabilidad exclusiva de la almacenadora. Su objeto fundamental es valorar los controles, vigilancia y las condiciones físicas mínimas de almacenamiento con que el almacén efectúa la guarda y conservación de los bienes o mercaderías recibidas en depósito, con las cuales se respalda la emisión de certificados de depósito y bonos de prenda.

4.3.2 Desempeño financiero

a) Principales componentes del balance

A diciembre de 2016, los activos totales ascendieron a C\$568.2 millones incrementándose en 17.9% (C\$86.4 millones) con relación a 2015 que sumaron C\$481.8 millones, debido básicamente a sustantivos aumentos en los rubros de: a) Cartera de crédito (créditos vigentes, créditos renovados, intereses y comisiones por cobrar etc.) que pasó de C\$15.3 millones en el 2015 a C\$35.6 millones en el 2016 con aumento de C\$20.3 millones, b) Bienes de uso (contratos de infraestructura básicamente, etc.) que pasaron de C\$252.9 millones en el 2015 a C\$292.7 millones en 2016 con aumento de C\$39.8 millones y c) Otros activos que crecieron de C\$35.6 millones en 2015 a C\$65.5 millones en 2016, con aumento de C\$29.9 millones.

A la fecha antes mencionada, los pasivos totales ascendieron a C\$152.3 millones, aumentando en 88.5% (C\$71.5 millones) con relación a 2015, cuyo monto fue de C\$80.8 millones. Esto se debió, básicamente, a un aumento en sus necesidades de financiamiento, lo que se puede observar en el rubro préstamos de bancos y de otras entidades financieras cuyo saldo aparece en C\$110.7 millones en 2016, mientras que en 2015 su saldo era de C\$34.4 millones.

Entre los dos períodos (2015-2016) se observa que el patrimonio creció en 3.7% (C\$14.9 millones) al pasar de C\$401.0 millones en 2015 a C\$415.9 millones en 2016, debido principalmente al aumento del 11.9% de los resultados acumulados de ejercicios anteriores que pasaron de C\$115.9 millones en 2015 a C\$129.7 millones en 2016.

b) Depósitos de mercadería

La parte sustantiva de la industria almacenadora, comprende los valores de inventarios de bienes o mercaderías recibidas en depósito financiero, fiscal o simple. El valor total de los inventarios disminuyó en 41.8% (C\$2,051.5 millones) al pasar de C\$4,908.6 millones en 2015 a C\$2,857.2 millones en 2016. En el depósito financiero bajo la emisión de certificados de depósito con o sin bonos de prenda, se observó una disminución del 51.2% (C\$1,290.6 millones) al pasar de C\$2,521.8 millones en 2015 a C\$1,231.2 millones en 2016.

Tabla IV-14. Valor de inventario - Almacenes Generales de Depósitos

Valor de inventario (millones de córdobas)

31 de diciembre de cada período	2014	2015	2016	Variación 2015-2016	
				Absoluta	Porcentual
Depósito financiero*	2,005.6	2,521.8	1,231.2	(1,290.6)	(51.2)%
Depósito fiscal**	916.0	827.8	804.8	(23.0)	(2.8)%
Depósito corriente	1,432.8	1,559.0	821.1	(737.9)	(47.3)%
Total depósitos	4,354.4	4,908.6	2,857.1	(2,051.5)	(41.8)%

* Mercadería bajo emisión de certificados y bonos de prenda o certificados no negociables.

** Mercadería pendiente de pago de impuestos de internación.

Fuente: Estados financieros preliminares enviados por las almacenadoras.

c) Análisis de indicadores financieros

A diciembre de 2016, la solvencia de corto plazo o relación entre los activos circulantes y los pasivos circulantes, indica que existe cobertura de C\$3.82 por cada córdoba que se debe a corto plazo. A largo plazo, la relación de activos totales a pasivos totales muestra cobertura de C\$3.73. En este período, la relación deuda / activos indica que el 73.2% de los activos son financiados con recursos propios con apalancamiento del 26.8% y la relación deuda/capital señala que las deudas representan el 36.6% del patrimonio.

En otro contexto, se observa decrecimiento de las utilidades antes de impuestos de 19.4% (C\$6.9 millones) al pasar estas de C\$35.5 millones en 2015 a C\$28.6 millones en 2016. Lo anterior se debió básicamente a una sensible disminución en la captación de inventarios de mercaderías recibidas en depósitos que cayeron en un 41.8% y a un ligero incremento en los gastos de administración.

Como efecto de los factores antes mencionados, se observó una disminución absoluta de los ingresos totales de C\$7.4 millones al pasar estos de C\$310.9 millones (2015) a C\$303.5 millones (2016) lo que en términos relativos representó un decremento del 2.4%. En cambio, en los gastos totales esta disminución fue de C\$0.4 millones al pasar estos de C\$275.4 millones (2015) a C\$275.0 millones (2016) lo que en términos relativos representó un decremento del 0.1%.

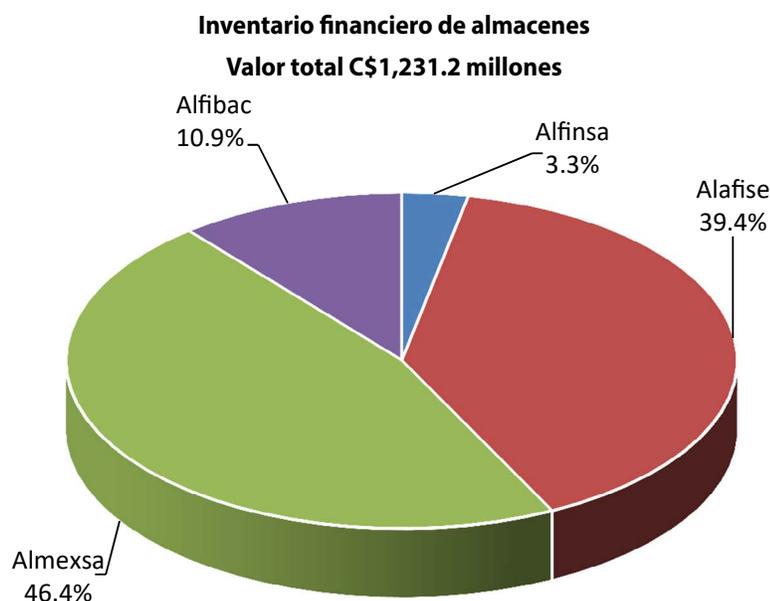
El margen neto de las utilidades se redujo en 1.4 puntos porcentuales con relación a 2015, al pasar de 8.0% en 2015 a 6.6% en 2016, básicamente por los efectos antes mencionados. De igual manera se notan reducciones en la rentabilidad de sus activos (ROA) que aumentó de 5.6% (2015) a 4.0% (2016), y en la rentabilidad patrimonial (ROE) que pasó de 6.4% (2015) a 4.9% (2016).

Adicionalmente, se notó un manejo mesurado de los gastos operativos al observarse una mejoría en la eficiencia operativa que pasó de 82.6% en 2015 a 77.8% en 2016. No obstante lo anterior, el manejo en los gastos de administración desmejoró lo que se nota en la eficiencia administrativa que incrementó de 22.3% en 2015 a 23.2% en 2016.

d) Participación en el mercado

En la captación de bienes o mercaderías recibidas en depósito y con base a las cuales se emitieron certificados de depósitos y bonos de prenda o certificados de depósito no negociables, a diciembre de 2016 se observa que la mayor cuota la obtiene Almacenadora de Exportaciones (ALMEXSA) con el 46.4%, Almacenadora LAFISE S.A con el 39.4%, seguida por el Almacén Financiero BAC S.A con el 10.9% y Almacenadora Financiera de Nicaragua S.A, con el 3.3%.

Gráfico IV-5. Participación de mercado - Almacenes Generales



Fuente: Intendencia de Almacenes Generales de Depósitos – SIBOIF.

4.4 Valores

Las instituciones autorizadas para operar en el mercado de valores son: una bolsa de valores, una central de custodia, tres calificadoras de riesgo internacionales, una sociedad administradora de fondos de inversión y cinco puestos de bolsa, de estos últimos, cuatro están relacionados con grupos financieros.

En el mercado de valores laboran 83 empleados (81 fijos y dos temporales), de los cuales ocho trabajan en la Bolsa de Valores de Nicaragua (BVDN) y la Central Nicaragüense de Valores (CENIVAL), y el resto en los puestos de bolsa y en la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

Actualmente, existe un total de 18 agentes corredores activos de bolsa registrados en la SIBOIF; de estos, cinco están autorizados por la Bolsa de Valores de Nicaragua para negociar valores extranjeros y siete son nuevos agentes de bolsa, en donde todos los agentes poseen una relación laboral exclusiva con el puesto de bolsa para el cual laboran.

Dentro del ámbito de autorizaciones que compete a esta Superintendencia, se autorizó la emisión de USD534 millones en el mercado de valores, de los cuales el 50.6% corresponde al sector público y 49.4% al sector privado. En este sentido, en 2016 el mercado bursátil presentó un volumen negociado total de C\$44,865.9 millones equivalentes a USD1,563.0 millones, superando los C\$32,961.3 millones negociados en 2015. El volumen negociado en 2016 presenta una cifra récord para las transacciones bursátiles en la historia del país, que superó los USD1,206.9 millones alcanzados en 2015, con un crecimiento de un 29.5% respecto al monto en dólares. Dicho resultado obedece a un mayor volumen transado en el mercado primario y el de reportos opcionales.

Como parte del desarrollo de los fondos de inversión en Nicaragua, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión INVERCASA SAFI, S.A., registró tres nuevos fondos (2 fondos financieros y un inmobiliario), adicionales a los dos fondos de liquidez registrados en 2015.

4.4.1 Actividades de supervisión

En el marco de los procesos de autorización de nuevos emisores, se procedió con la revisión de la información financiera, documentación legal y de orden administrativo contenido en el prospecto informativo. En lo que respecta a los emisores de valores autorizados para realizar oferta pública, se realizó análisis de la información financiera así como de los comunicados de hechos relevantes y calificación de riesgo divulgados por los mismos; se revisó el desempeño y situación financiera, así como el cumplimiento normativo, oportunidad y calidad de la información presentada. De igual manera, se realizó revisión a los avisos de oferta pública y la actualización de prospectos informativos.

Además de la revisión *extra situ*, de la información financiera mensual, trimestral y anual, remitida por las entidades del mercado de valores y los emisores de valores, se realizó seguimiento periódico de estadísticas e informes de colocación, volumen transado, precios, rendimientos, cantidad de inversionistas, entre otros.

Se realizó monitoreo semanal de las operaciones efectuadas por los puestos de bolsa con participaciones de fondos de inversión extranjeros (fondos de inversión costarricenses) registrados en esta Superintendencia de Bancos y la Bolsa de Valores de Nicaragua para fines de oferta pública en mercado secundario. Asimismo, se realizó el seguimiento a las operaciones extranjeras, ejecutadas al amparo del artículo 18 de la Norma sobre negociación de valores en mercado secundario.

En cumplimiento del marco legal vigente, en 2016 se efectuó visitas de inspección *in situ* integrales a los cinco puestos de bolsa que se encuentran activos y registrados en esta Superintendencia de Bancos. En estas visitas se revisaron las operaciones bursátiles, gobierno corporativo y control interno, los libros legales, el riesgo tecnológico, prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, la aplicación del *Manual Único de Cuentas*

y el cumplimiento a las instrucciones dadas en los informes de inspección anterior. Adicionalmente se realizó evaluación de cumplimiento de los requisitos para la negociación de valores extranjeros, a los puestos de bolsa autorizados para negociar en el mercado internacional. Como resultado de las inspecciones *in situ* se dieron instrucciones a fin de implementar acciones para superar las debilidades de control interno observadas en las entidades y en los casos que ameritaron, se impusieron las sanciones correspondientes; todos estos resultados fueron presentados al Consejo Directivo de la SIBOIF.

Asimismo, se efectuó visita de inspección integral a la BVDN y a la CENIVAL con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, normativas, disposiciones establecidas en los reglamentos internos de ambas instituciones y la parte operativa de las mismas. De igual forma, la CENIVAL fue objeto de arqueo y conciliación total de los valores físicos y desmaterializados depositados en ella.

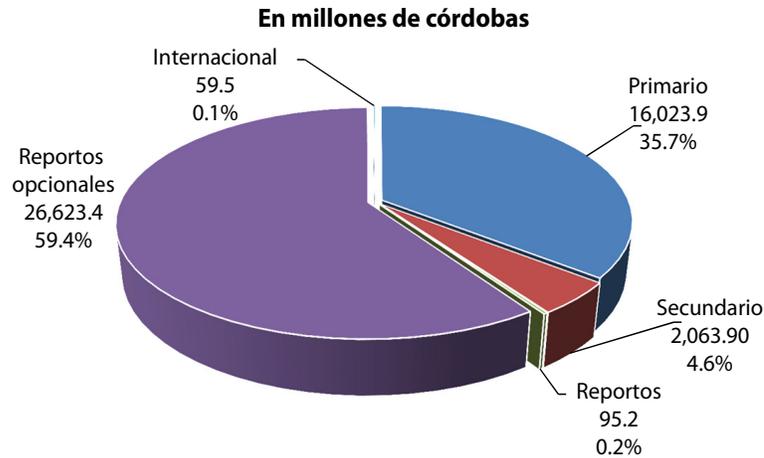
También se realizó inspección *in situ* a INVERCASA SAFI, S.A., con el fin de comprobar la gestión de los fondos financieros registrados en la SIBOIF. Además, se efectuó revisión a las tres sociedades calificadoras de riesgo extranjeras registradas en la SIBOIF, con el objetivo de verificar cumplimiento normativo, calificaciones realizadas y su correspondiente actualización, revisión al Libro de actas del comité de calificación autorizado por el superintendente, listado de instituciones calificadas en Nicaragua, así como el seguimiento a los hallazgos identificados por esta Superintendencia en el período 2015.

4.4.2 Evolución del mercado de valores

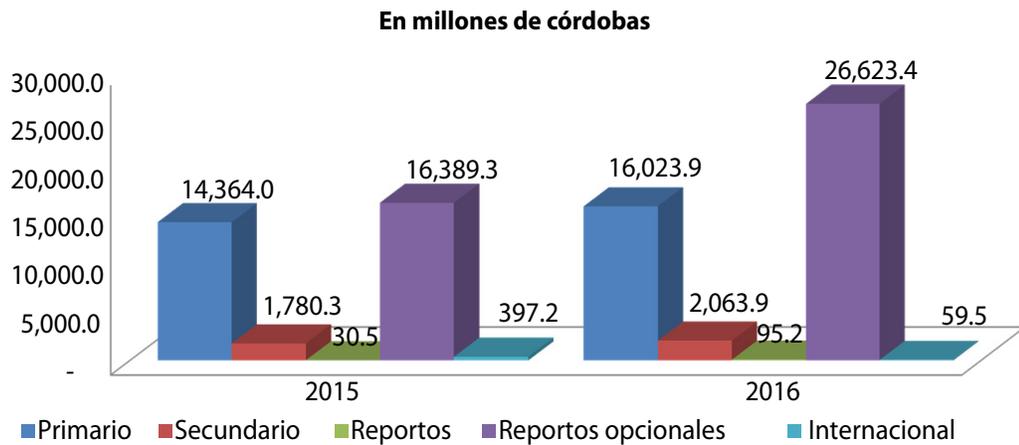
a) Volumen negociado y rendimientos

En 2016, el volumen negociado fue C\$44,865.9 millones equivalentes a USD1,563.0 millones, con un crecimiento interanual de 36.12% respecto a 2015. Dicho resultado obedece a mayores volúmenes transados en el mercado de reportos opcionales y mercado primario, que crecieron C\$10,234.1 millones y C\$1,659.9 millones, respectivamente. El volumen negociado se transó, fundamentalmente, a través del mercado de reportos opcionales (59.4%), mercado primario (35.7%) y mercado secundario (4.6%), donde en este último se negociaron las participaciones de los fondos inmobiliarios de Costa Rica que totalizaron C\$89 millones.

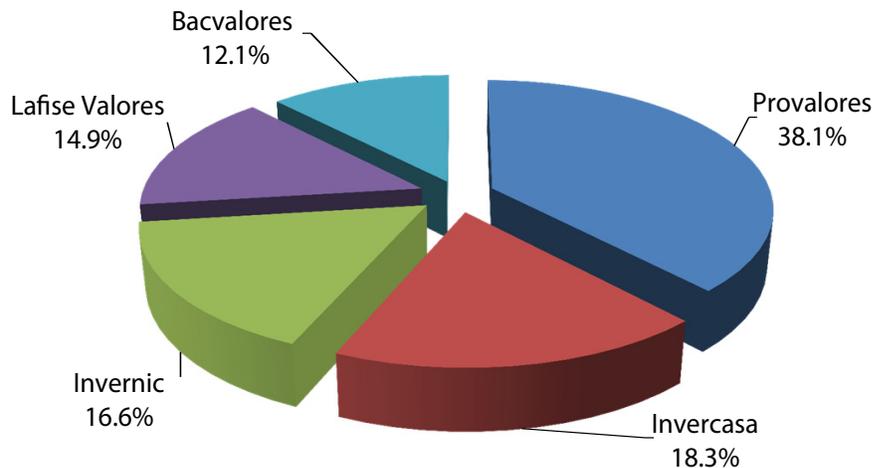
En términos de moneda, el 72.1% del volumen negociado se transó en córdobas y el 27.9% en dólares. El sector público representó el 96.1% del volumen total negociado, con valores de renta fija emitidos por el Banco Central de Nicaragua (BCN) y el Ministerio de Hacienda (MHCP). El restante 3.9% correspondió a colocaciones de valores de empresas del sector privado.

Gráfico IV-6. Mercado de valores - Volumen negociado por mercado

Fuente: Intendencia de Valores – SIBOIF.

Gráfico IV-7. Mercado de valores - Comparativo volumen negociado

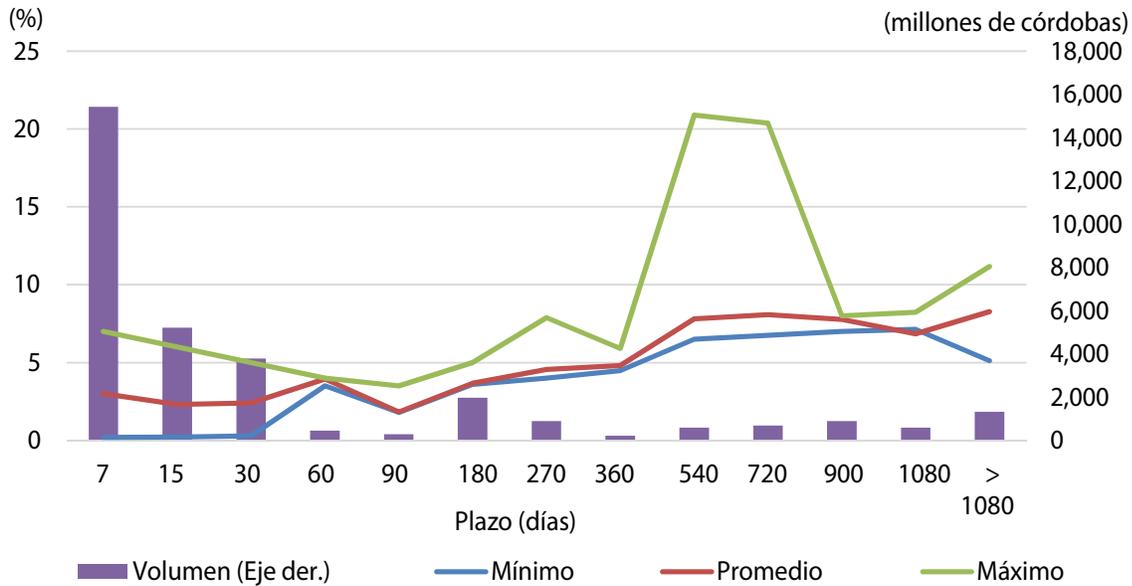
Fuente: Intendencia de Valores – SIBOIF.

Gráfico IV-8. Participación de puestos de bolsas en el mercado

Fuente: Intendencia de valores – SIBOIF.

En general, los rendimientos en córdobas en el mercado de valores, durante 2016, estuvieron entre el 0.20% y 20.89%, a plazos de 7 y 5 40 días respectivamente.

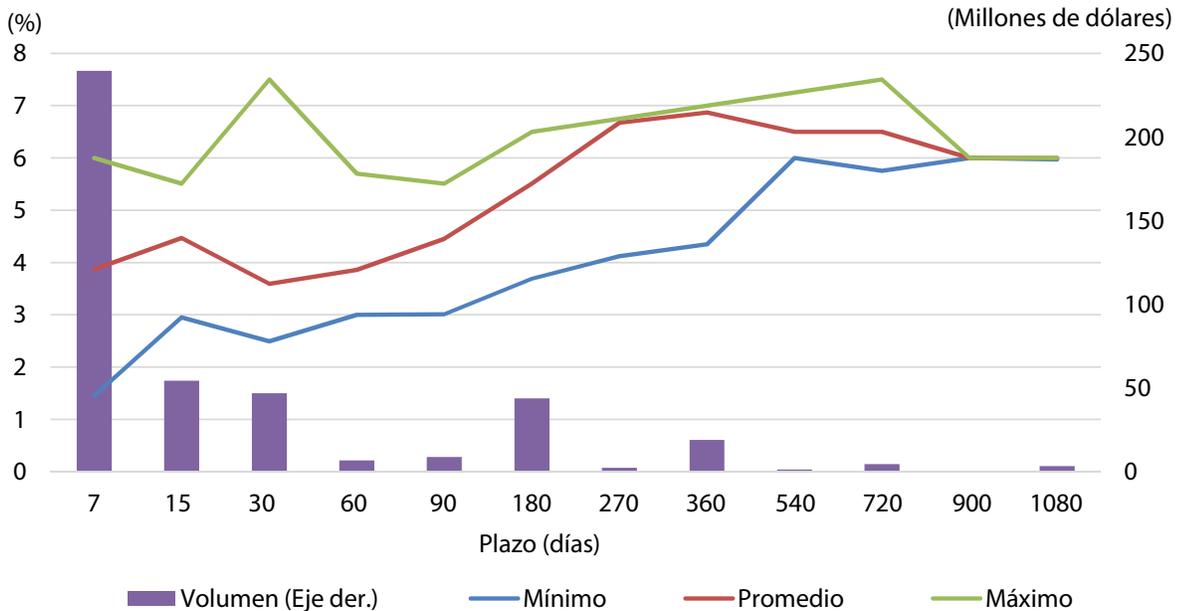
Gráfico IV-9. Rendimiento del mercado de valores en córdobas



Fuente: Intendencia de Valores – SIBOIF.

Los rendimientos en dólares en el mercado de valores en 2016, estuvieron entre 1.45% con un plazo de 7 días y 7.50%, con plazos de 30 días y 720 días.

Gráfico IV-10. Rendimiento del mercado de valores en dólares



Fuente: Intendencia de Valores – SIBOIF.

Los rendimientos de renta fija en córdobas en el mercado primario estuvieron entre el 0.20% y 9.09%, en plazos de seis días y 2,520 días, respectivamente. Por su parte, los rendimientos en

el mercado secundario oscilaron entre 5.11% y 20.89%, para instrumentos con vencimiento en el año 2021 y 540 días. Asimismo, los rendimientos en el mercado de reportos y reportos opcionales se ubicaron entre 1.91% y 7.01% para un plazo de siete días.

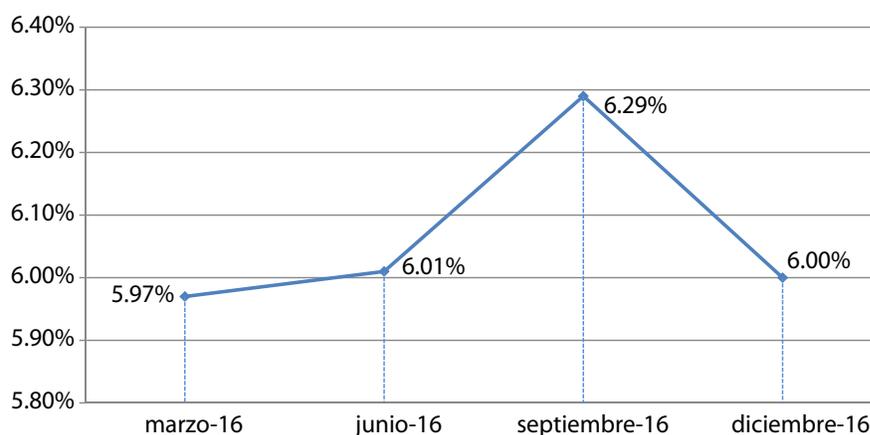
Los rendimientos de renta fija en dólares en el mercado primario, estuvieron entre el 5.16% y 7.50%, en plazos de 360 y 720 días, respectivamente. En el mercado secundario, se ubicaron entre 3.42% y 6.41%, en los plazos de 60 días y 180 días, respectivamente. En cuanto al mercado de reportos y reportos opcionales, estuvieron entre 1.45% con un plazo de siete días y 7.50% a un plazo de 30 días.

Los precios en el mercado primario de renta variable en córdobas, estuvieron entre C\$1,227.61 y C\$1,233.9, correspondiente a las acciones preferentes emitidas por Corporación Agrícola S.A. (Agri-Corp). Asimismo, los precios en el mercado secundario de renta variable en dólares, oscilaron entre USD1,069 y USD5,640.44, correspondiente a participaciones de fondos de inversión extranjeros.

Durante 2016, INVERCASA SAFI, S.A. inscribió tres nuevos fondos en el registro de valores: dos financieros y un fondo inmobiliario, los que al cierre del período aún no habían realizado operaciones. Los dos fondos de liquidez registrados en 2015, mostraron en sus operaciones los resultados siguientes.

El fondo abierto en córdobas, denominado “Activa Fondo de Inversión Financiero de Liquidez en Córdobas No Diversificado”, inició operaciones en julio 2015 y fue constituido para inversionistas que desean mantener una alta liquidez en sus inversiones a corto plazo, con una inversión mínima inicial de C\$1.00 y sin plazo de vencimiento. Al 31 de diciembre de 2016, el valor de la participación fue de C\$1.0869847486 y la cantidad de participaciones colocadas fue de 4,640,220. A esa fecha de corte, el fondo ofreció un rendimiento anualizado por los últimos 30 días de 2.79% y por los últimos 12 meses de 6.00%.

Gráfico IV-11. Activa fondo de Inversión en córdobas - rendimiento trimestral



Fuente: Intendencia de valores – SIBOIF.

Al último día de 2016, el patrimonio fue de C\$5,043,848.37, con participación de 24 inversores; 22 personas naturales y 2 personas jurídicas. Asimismo, la estructura del portafolio del fondo está constituida principalmente por operaciones con valores (78.39%) y por efectivo, depositado en cuentas bancarias (21.61%).

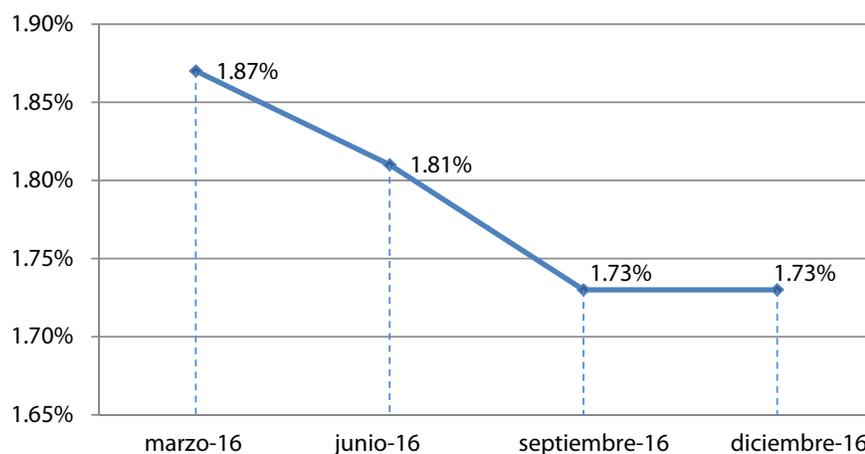
Tabla IV-15. Portafolio Activa Fondo de Inversión Financiero de Liquidez - en córdobas no diversificado

Concepto	Instrumento	Diciembre 2016	
		En C\$	En %
Efectivo	Efectivo	1,103,858.86	21.61%
Reportos opcionales	LETRAD\$ (BCN)	4,004,317.53	78.39%
Total		5,108,176.39	100.00%

Fuente: Intendencia de Valores – SIBOIF.

Por su parte, el fondo abierto en dólares denominado “Activa Fondo de Inversión Financiero de Liquidez en Dólares No Diversificado” inició operaciones en junio 2015, siendo constituido para inversionistas que desean invertir a corto plazo para generar liquidez, donde el monto de inversión mínima inicial fue de USD1.00 y no posee un plazo definido de vencimiento. En 2016, el valor de la participación fue de USD1.0268021560 y la cantidad de participaciones colocadas fue de 538,025. Adicionalmente, el rendimiento anualizado por los últimos 30 días y por los últimos 12 meses fueron 1.20% y 1.73%, respectivamente.

Gráfico IV-12. Activa fondo de inversión en dólares - rendimiento trimestral



Fuente: Intendencia de Valores – SIBOIF.

Al último día de 2016, el patrimonio fue de USD552,445.23, con participación de 47 inversores; 44 personas naturales y 3 personas jurídicas. El portafolio del fondo está conformado principalmente por efectivo depositado en cuentas bancarias (99.82%).

Tabla IV-16. Portafolio activa fondo de inversión financiero de liquidez - en dólares no diversificado

Concepto	Instrumento	Diciembre 2016	
		En USD	En %
Efectivo	Efectivo	553,659.76	99.82%
Credifactor	PC\$D	1,013.20	0.18%
Total		554,672.96	100.00%

Fuente: Intendencia de Valores – SIBOIF.

4.4.3 Desempeño financiero

a) Principales componentes del balance

Los activos totales de la BVDN alcanzaron la cifra de C\$41.2 millones, registrando un incremento de 12.6%, respecto a 2015, influenciado por mayores inversiones. En relación con la CENIVAL, los activos ascendieron a C\$11.6 millones en 2016, representando un 8.4% de incremento respecto a 2015.

Los activos totales de los puestos de bolsa corresponden a C\$185.2 millones con un aumento de 16.8%, respecto a 2015, representado principalmente por mayores inversiones de la industria. Finalmente, en relación con INVERCASA SAFI, S. A., sus activos totales suman C\$5.8 millones a diciembre de 2016, presentan un incremento de C\$1.3 millones en relación con el período anterior.

Sobre los pasivos de la BVDN, estos alcanzaron el monto de C\$7.9 millones en 2016, con un incremento de 54.9% respecto a 2015, debido principalmente al aumento en el saldo en las otras cuentas por pagar y provisiones. Por su parte, los pasivos de la CENIVAL presentan el valor de C\$1.4 millones en 2016, con un aumento de 27.3%.

A diciembre de 2016, los pasivos totales de los puestos de bolsa se ubicaron en C\$49.6 millones, lo que representa un aumento de 7.6%, debido básicamente a un aumento de las otras cuentas por pagar y provisiones. Por su parte, los pasivos de INVERCASA SAFI, S.A., para el período 2016 corresponden a C\$0.5 millones, con una disminución de C\$0.8 millones en relación con lo existente en 2015.

El patrimonio de la BVDN aumentó a C\$33.2 millones en 2016, un crecimiento de 5.4%, respecto a 2015. Por su parte, el patrimonio de la CENIVAL ascendió a C\$10.2 millones en 2016, un incremento de 6.2%, respecto a 2015, influenciado por mayores resultados del período.

El saldo del patrimonio de los puestos de bolsa fue C\$135.6 millones en 2016, un 20.5% superior al observado en 2015, ocasionado fundamentalmente por los resultados acumulados. Finalmente, el patrimonio de INVERCASA SAFI, S.A. cerró en C\$5.3 millones en 2016, con un incremento de 65.6%, respecto a 2015.

b) Rentabilidad

Los resultados de la BVDN fueron C\$24.7 millones en 2016, con un crecimiento de 42% respecto a 2015, explicado principalmente por el aumento de las comisiones por operaciones bursátiles. En consecuencia, las utilidades netas ascendieron a C\$7.1 millones en 2016. Por su parte, las utilidades de la CENIVAL disminuyeron a C\$1.0 millones en 2016, una caída de C\$0.5 millones respecto a 2015, debido al incremento de 15.5% en los gastos. A nivel de indicadores, el ROE y ROA de la BVDN, fueron 22.8% y 18.7% en 2016, respectivamente. Sin embargo, la CENIVAL redujo estos mismos indicadores a 10.3% y 8.8% en 2016, respectivamente (16.2% y 14.0% en 2015, respectivamente).

Los puestos de bolsa obtuvieron utilidades netas de C\$23.1 millones en 2016, un aumento de C\$11.6 millones, debido a mayores ingresos financieros por operaciones bursátiles por C\$93.3 millones en 2016, que aumentaron 27.8% respecto a 2015.

Asimismo, INVERCASA SAFI, S.A. refleja una pérdida acumulada de C\$5.9 millones en 2016, similar a la observada en 2015, dado que aún no alcanza su punto de equilibrio, considerando que inició operaciones en abril de ese año.

El ROE y ROA promedios de los puestos de bolsa, se ubicaron en 19.2% y 13.8% en 2016, respectivamente (15.6% y 9.9% en 2015, en ese orden).

4.5 Análisis de riesgos

4.5.1 Evaluación de modelos de gestión de riesgos y análisis macroprudencial

De forma complementaria e integral de la supervisión, basada en riesgos, se llevó a cabo la supervisión *extra situ* e *in situ* a los modelos de gestión de riesgos de crédito y financieros. En este sentido, las principales herramientas o modelos analizados fueron aquellos enfocados en evaluar la exposición al riesgo de crédito, a través de pruebas de estrés, *scoring* de créditos, matrices de transición y cosechas e indicadores de crédito. En el riesgo financiero, se supervisó, entre otros, herramientas de gestión de liquidez y mercado, como estrés de liquidez y duración de portafolios de inversiones, con las que cuentan las instituciones supervisadas.

Desde la perspectiva macroprudencial, en el marco de las funciones del CEF, se desarrolló el informe de estabilidad financiera e informe de riesgos financieros como herramientas técnicas de identificación y evaluación de los riesgos sistémicos, los cuales están disponibles para las autoridades de la SIBOIF y BCN.

Además, se continuó con la actividad de seguimiento y monitoreo del Sistema Bancario y Financiero y la construcción de nuevas herramientas de análisis; se realizó presentaciones periódicas al Consejo Directivo acerca del panorama del SFN y los principales indicadores

financieros. Adicionalmente, se fortaleció el “Informe de Coyuntura Macroeconómica”, mediante la identificación de factores de riesgos internos y externos, desde un enfoque macroprudencial de la situación actual y perspectivas del Sistema Financiero y la realización de escenarios de estrés. Este informe ha sido suministrado a las áreas de supervisión, para que cuenten con un panorama global de las vulnerabilidades a las que están expuestas las entidades supervisadas y tomen medidas preventivas y correctivas.

A nivel regional, en el marco del Comité de estándares, se promovió el análisis de estándares entre los supervisores de la región, como herramientas de identificación de brechas y oportunidades de fortalecimiento de supervisión y regulación bancaria. Adicionalmente, se apoyó la elaboración del informe de estabilidad financiera regional a través del Grupo de Estabilidad Financiera Regional promovido en el seno de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano. Finalmente, se atendieron visitas del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de agencias calificadoras internacionales, entre otros organismos.

4.5.2 Inspección de riesgo operacional y tecnológico

En relación con las inspecciones de riesgo operacional, se continuó bajo el esquema de la metodología de supervisión basada en riesgo, la cual constituye un enfoque que interrelaciona elementos de gestión cualitativa y cuantitativa propios de cada institución, mediante los cuales se pretende alcanzar los objetivos estratégicos. De igual manera, se actualizó la situación de los componentes más relevantes del marco de gestión; como gobierno corporativo, políticas, procesos, procedimientos y metodologías, bases de datos, sistemas de control y sistemas de información.

Consistentemente, a través de dicha metodología se evalúa que el sistema de gestión de riesgo operacional implementado por las instituciones; les permita identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos existentes de acuerdo a su tamaño y complejidad. La dinámica consistió en la elaboración de perfiles de riesgo y evaluación de sanos principios de gestión bancaria reconocidos y aceptados internacionalmente y el nivel de adhesión o implementación logrado como respuesta a los cambios y exigencias de la operatividad del negocio.

Como parte integral de riesgo operacional, el riesgo tecnológico se evalúa a través de aspectos tales como: planificación estratégica de TI, gestión de incidentes, seguridad de la información y seguridad física, evaluación de la función de auditoría de sistemas y el grado de avance en la gestión de riesgos tecnológicos, así como la evaluación a sus planes de continuidad.

Por otra parte, se realizó inspecciones para garantizar el cumplimiento del marco normativo prudencial de riesgo tecnológico que estuvieron centradas en verificar la fiabilidad e integridad de la información contable y de crédito a través de técnicas de auditoría

asistidas por computador (CAAT, por sus siglas en inglés), evaluar el cumplimiento de los bancos y financieras respecto de la Norma de Riesgo Tecnológico y la Norma de Riesgo Operacional en cuanto a la revisión de los planes de continuidad y planes de contingencia, para verificar el nivel de respuesta que tiene la organización a eventos que interrumpen la operación y servicio al cliente.

Las inspecciones en la industria de seguros se focalizaron en la revisión a los procesos de emisión de pólizas de seguro y al cumplimiento de la Norma sobre gestión de riesgo tecnológico. Igualmente, se aplicó técnicas de auditoría asistidas por computador para determinar la fiabilidad de las bases de datos contables. En cuanto a la atención de los usuarios de servicios financieros del SFN, se realizó la reconstrucción de saldos de préstamos y recálculo de intereses corrientes y moratorios para atender reclamos.

Adicionalmente, se participó en el Comité de Tecnología del CCSBSO, a través de reuniones virtuales que concluyó en la elaboración de guías de supervisión orientadas a garantizar la continuidad de operaciones de TI de las entidades sujetas a supervisión y establecer lineamientos comunes para la supervisión de la gestión de la seguridad de la información.

4.6 Prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo (PLD/FT)

4.6.1 Supervisión de PLD/FT

En 2016, se efectuó todas las supervisiones planificadas con el fin de verificar el cumplimiento del marco jurídico y normativo aplicable en materia de PLD/FT a las entidades supervisadas pertenecientes a las industrias de bancos, financieras, aseguradoras e intermediarios de seguros, entidades del mercado de valores, almacenes generales de depósito y empresa de dinero electrónico; se emitieron los informes con sus resoluciones de notificación respectivas a la institución financiera supervisada. Adicionalmente, a partir de este año, se incluyó en la supervisión a las Oficinas de Representación de Bancos Extranjeros y, a las Empresas de Régimen Especial miembros de grupos financieros locales constituidas por empresas emisoras de tarjetas de crédito.

En correspondencia con el proceso permanente de fortalecimiento del sistema de prevención de los riesgos de lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva (LD/FT/FP) se emitió 50 circulares dirigidas a las instituciones financieras supervisadas, que contenían directrices, guías, pautas e instrucciones, entre otros temas, sobre evaluaciones de riesgos de LD/FT/FP; manejo de riesgos con personas expuestas políticamente; generación de reportes de operaciones sospechosas; divulgación de los resultados del análisis efectuado por la Unidad de Análisis Financiero (UAF) con enfoque de riesgo de amenazas, de vulnerabilidades, consecuencias, y se brindó las recomendaciones para mitigar los riesgos identificados de LD/FT/FP; gestión de riesgos de LD/FT/FP en la industria de seguros sobre pólizas de seguros de vida,

y obligaciones aplicables a los intermediarios de seguros; fortalecimiento de políticas de conocimiento de transferencias electrónicas de fondos y relaciones de corresponsalía; seguimiento a las recomendaciones de auditoría sobre estos riesgos; y directrices sobre la evaluación independiente del Sistema Integral de Prevención y Administración de los Riesgos del Lavado de Dinero, Bienes o Activos y del Financiamiento al Terrorismo (SIPAR LD/FT).

Continuando con el fortalecimiento de las medidas de prevención, se espera aprobar en el primer trimestre de 2017 una norma especial para gestionar la prevención de los riesgos del financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, en línea con las Resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y de las recomendaciones del GAFI, cuyo proyecto este año fue sometido a consulta con la UAF y las industrias bajo supervisión de la SIBOIF.

4.6.2 Tareas conjuntas con otras instituciones

a) Superintendencia y Unidad de Análisis Financiero

En mayo de este año, inició oficialmente el proceso de evaluación mutua a Nicaragua por parte del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), para verificar el cumplimiento técnico con los estándares emitidos por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). En ese proceso de evaluación liderado por la UAF, se contestó y se remitió, en lo pertinente a la Superintendencia, los cuestionarios de cumplimiento técnico y de efectividad requeridos por el GAFILAT, de conformidad con la *Metodología para evaluar el cumplimiento técnico con las recomendaciones del GAFI y la Efectividad de los Sistemas Antilavado de Activo y Contra el Financiamiento al Terrorismo (ALA/CFT)*.

En este contexto, la SIBOIF y la UAF, dentro de sus respectivos marcos jurídicos, han venido uniendo esfuerzos y trabajando armónica y coordinadamente con el objetivo de demostrar a la comunidad internacional e inversionistas en general, la fortaleza y efectividad del sistema de prevención de los riesgos de LD/FT/FP implementadas por las instituciones competentes, en particular de la SIBOIF como parte del sistema antilavado nacional, y conforme al marco legal vigente, para prevenir que el sistema financiero nicaragüense pueda ser utilizado para el lavado de dinero, el financiamiento al terrorismo, el financiamiento a la proliferación o combinación de estas.

Se efectuó reuniones de divulgación conjuntas entre la UAF y SIBOIF con funcionarios de alto nivel ejecutivo de las instituciones bancarias, financieras, de seguros, de valores y de almacenes generales de depósitos bajo supervisión de la Superintendencia donde se les dio a conocer y se explicó los resultados del análisis efectuado bajo la coordinación de la UAF, con enfoque de riesgos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, amenazas, vulnerabilidades y consecuencias; se les proveyó, mediante circulares, los resultados

del precitado análisis, donde se les resume los aspectos pertinentes y las respectivas recomendaciones para que actualizaran en lo que correspondiera, sus programas para la prevención de estos riesgos.

b) *Superintendencia e instituciones miembros del Subsistema de Persecución Penal*

Como parte de la cooperación interinstitucional con instituciones públicas miembros del subsistema de persecución penal en la lucha contra el lavado de dinero, el crimen organizado y delitos conexos, la Superintendencia brindó el apoyo requerido, por parte de las autoridades competentes (Poder Judicial, Policía, Fiscalía, Procuraduría), en materia de requerimientos de información de conformidad con la legislación, en ocasión de desarrollar investigaciones preliminares o dentro de procesos judiciales incoados en materia de crimen organizado, lavado de dinero, lucha contra el narcotráfico y delitos conexos, cada una de estas instituciones dentro de sus propias competencias y funciones, conforme la ley.

c) *Superintendencia en el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones (CCSBSO)*

Dentro del proceso de homologación, de la regulación y la supervisión sobre estos riesgos, que se viene promoviendo a nivel regional por el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros, y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO), a través de su Comité de Prevención de Lavado de Dinero y del Financiamiento al Terrorismo (Comité de PLD/FT) del que es miembro la SIBOIF, se desarrolló actividades en el marco del Plan Estratégico del CCSBSO (2015-2019), para evaluar el grado de avance con el objetivo estratégico de “identificar y medir el riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo a nivel regional y promover las mejores prácticas para su mitigación”, dentro de lo cual, la SIBOIF viene ejecutando las acciones y actividades de fortalecimiento de su sistema de prevención conforme a lo previsto en dicho Plan. Como parte de esas labores colegiadas, se definió un modelo de medición regional del riesgo de LD/FT, quedando pendiente para su implementación uniforme en la región, la elaboración de una guía de aplicación del modelo regional de riesgo LD/FT.

Finalmente, bajo la coordinación del Banco Central de Nicaragua (BCN), se participó en el proceso de revisión anual del artículo IV, efectuado por el Fondo Monetario Internacional a los países miembros, donde se expuso a la misión de ese organismo sobre las fortalezas del sistema de prevención de los riesgos de LD/FT/FP con que cuentan los bancos y demás instituciones bajo supervisión de la Superintendencia, lo cual es el resultado de la aplicación del marco normativo vigente.

4.7 Supervisión consolidada y regional

La legislación bancaria define a la supervisión consolidada ejercida por la SIBOIF como la práctica de vigilar, monitorear y aplicar las leyes y normas prudenciales a todos los aspectos

del negocio conducido por las entidades que forman parte de un grupo financiero. De acuerdo con esta legislación, la SIBOIF tiene la facultad de ejercer la supervisión consolidada de los grupos financieros constituidos en Nicaragua y sus integrantes, a nivel doméstico y extranjero, aun cuando alguno de estos se encuentre sometido a la supervisión de otra autoridad local o extranjera, teniendo en consideración los convenios que se suscriban. Dicha supervisión incluye el desarrollo de visitas de inspección locales, así como transfronterizas, en coordinación con otros supervisores y de acuerdo con los convenios suscritos. Entre las actividades más importantes de supervisión a grupos financieros con presencia en el país, llevadas a cabo en 2016 se encuentran:

- a) Verificación del cumplimiento del indicador de solvencia mínimo requerido, límites de concentración de créditos y límites de depósitos e inversiones, a nivel individual y consolidado, según corresponda.
- b) Verificación y seguimiento de aspectos de gobierno corporativo, tales como: solvencia e integridad de los accionistas y, honorabilidad y competencia de los miembros de junta directiva, así como de los principales funcionarios y auditores internos.
- c) Vigilancia de la gestión de los principales riesgos asociados a la estructura organizacional, desempeño financiero, estrategias y planes de crecimiento, entre otros temas.

A nivel regional, se participó en el Colegio de Supervisores del Grupo Financiero Promérica y del Grupo Financiero Lafise, auspiciado por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) como Supervisor de Origen. El objetivo fundamental de los colegios de supervisores es obtener una visión compartida del perfil de riesgo del grupo bancario y propiciar la cooperación mediante el flujo de información entre los supervisores, a fin de reforzar la supervisión consolidada y los trabajos conjuntos.

En relación con este proceso, se atendió requerimiento de información de los equipos de supervisión de la SBP que realizaron inspección en dos instituciones bancarias locales pertenecientes a grupos financieros regionales que consolidan sus operaciones en Panamá todo lo anterior, con base al memorando de entendimiento suscrito por la SIBOIF con la SBP.

Asimismo, la SIBOIF participó en reuniones del comité técnico de enlace del CCSBSO, en las cuales se estableció la planificación y coordinación de la supervisión consolidada y transfronteriza anual para los conglomerados financieros regionales y la planificación. Los resultados de la supervisión son presentados al CCSBSO. Se compartió información relevante sobre los riesgos y operaciones de las entidades pertenecientes a los conglomerados financieros transfronterizos. Finalmente, se dio seguimiento a las acciones definidas por los colegios de supervisores, entre otras actividades.

4.8 Sanciones y multas

En cumplimiento a la ley bancaria vigente, el superintendente de bancos, mediante resoluciones debidamente razonadas ha impuesto sanciones pecuniarias cuyo importe, por mandato de dicha ley, son a favor del fisco de la República y además, publicadas en medios escritos de circulación nacional. Durante el año 2016, se han impuesto las sanciones conforme a lo siguiente:

Tabla IV-17. Sanciones y multas

Entidades	n.º de Multas	Monto impuesto en unidades de multa en moneda dólar	Monto impuesto en unidades de multa en moneda córdoba
Bancos y financieras	2	12,000.00	-
Intermediarios de seguros	21	13,958.00	-
Almacenes Generales de Depósitos	-	-	-
Mercado de valores e intermediarios	2	-	74,000.00
Total	25	25,958.00	74,000.00

Nota: El Valor de cada unidad de multa es el equivalente, en moneda nacional, al de un dólar de los Estados Unidos de América, conforme al tipo de cambio oficial establecido por el Banco Central de Nicaragua, vigente a la fecha de la imposición de la sanción, lo anterior de conformidad con el artículo 159 de la Ley 561.

4.9 Otras actividades

En 2016, se verificó el cumplimiento de las instituciones bancarias y financieras para la selección y contratación de los servicios de auditoría externa. Asimismo, se dio seguimiento a la emisión y publicación de los informes de estados financieros auditados e informes complementarios, individuales de bancos y financieras, y, consolidados y combinados de los grupos financieros locales; con fecha de corte al 31 de diciembre de 2015. Todo lo anterior, conforme el marco jurídico y normativo que regula la materia.

La Intendencia de Seguros, en conjunto con la Dirección de Normas, en su labor de actualización del marco normativo aplicable al mercado asegurador, a fin de adecuarlo a las disposiciones de la Ley 733, Ley General de Seguros, Reaseguros y Fianzas, en el año 2016 presentó, para aprobación, la Norma para la Autorización de Pólizas de Seguros, Norma para la Elaboración de Notas Técnicas y Estudios Actuariales y reforma a la Norma para la Autorización y Funcionamiento de Auxiliares de Seguros.

V. Atención al público

5.1 Consultas y reclamos de usuarios de servicios financieros

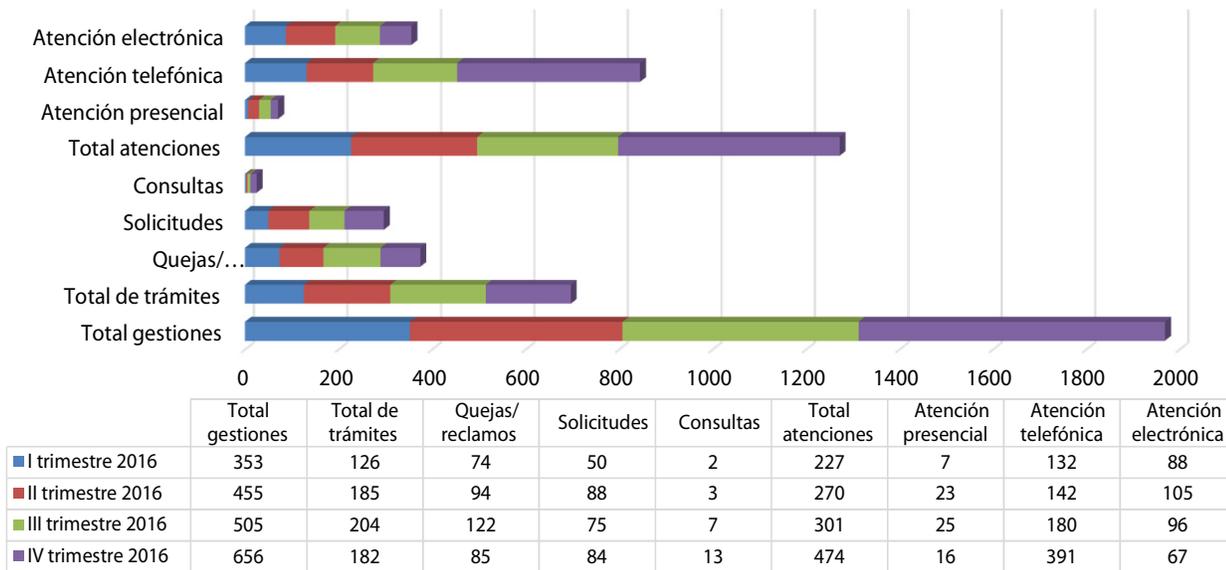
De conformidad con el mandato legal que consigna la Ley n.º 842, Ley de protección de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarias, en su capítulo XI dirigido a los servicios financieros; la SIBOIF, a través de la Dirección de Atención a Usuarios de Servicios Financieros (DAUSF), atendió 1,969 casos de los que derivaron 697 requerimientos a los supervisados, de los cuales 375 fueron reclamos entre los que se destacan como temas más reclamados la aplicación de cargos y los débitos aplicados a cuentas, 297 solicitudes entre las que podemos resaltar la actualización de récord crediticio y arreglos de pago; 25 consultas entre las que sobresalen el procedimiento para interponer reclamos y consultas sobre contenido de los contratos, 1,272 atenciones presenciales, telefónicas y electrónicas. Hemos logrado avances significativos como la potencialización de la divulgación de nuestra labor en este ámbito, así como el acercamiento con los usuarios y potenciales usuarios de servicios financieros, logrando así, que hasta usuarios de nuestras Regiones Autónomas de Costas Caribe Sur y Norte hayan logrado hacer uso del medio que la SIBOIF brinda para la resolución de discrepancias con sus supervisados.

Integrados en el trabajo que la Comisión de Servicios Financieros desarrolla de cara, a la presentación ante el ejecutivo de la propuesta de la estrategia nacional de educación e inclusión financiera, durante 2016 logramos intercambios de asistencia técnica entre los miembros de la referida comisión, contando a la fecha con un estudio preliminar de la situación nacional que nos permitirá dirigir una propuesta basada en datos socioeconómicos, de conformidad con contexto actual.

Como nuevo elemento de cara a la labor de educación financiera realizada por la SIBOIF, se está desarrollando, en nuestra página de internet, una sección de educación al inversionista, enfocada a brindar información relevante del mercado de valores.

Con base en lo anterior, la SIBOIF se ha enfocado en dos pilares fundamentales: la protección al usuario de servicios financieros y la elaboración de la estrategia nacional de educación e inclusión financiera.

Gráfico V-1. Estadísticas de atención a usuarios
Gestiones realizadas en 2016



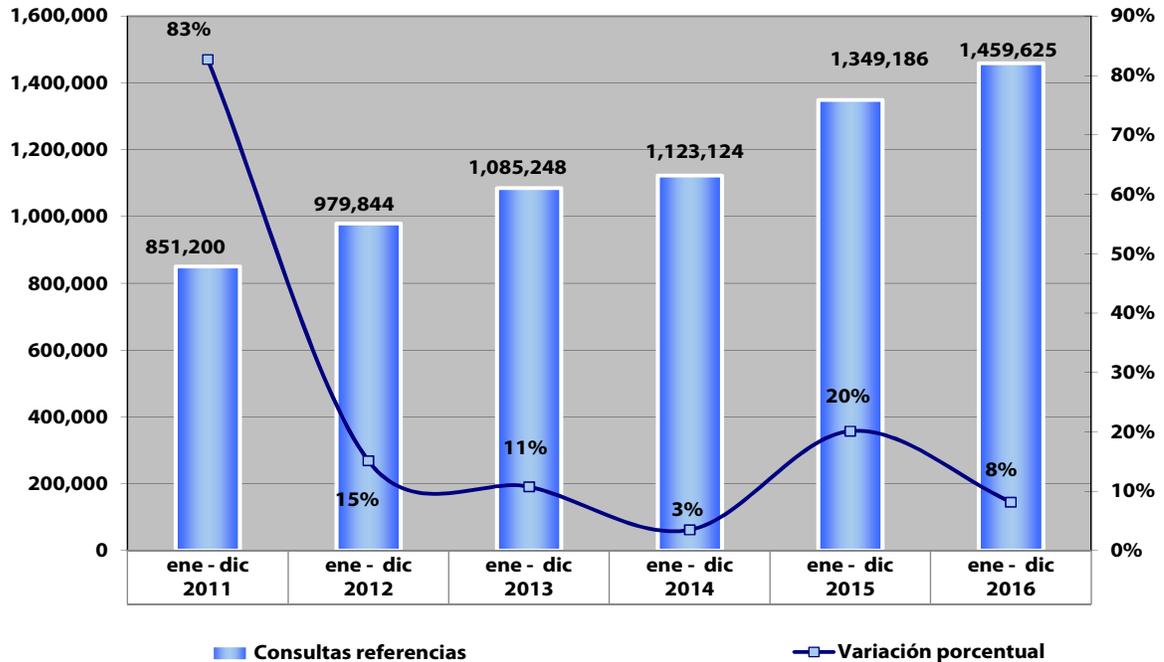
Fuente: Dirección de Atención a Usuarios de Servicios Financieros.

5.2 Consultas y reclamos de usuarios de seguros

Durante 2016 se atendió 220 quejas o consultas presentadas por asegurados y beneficiarios de los servicios prestados por las compañías de seguros, de las cuales 5 fueron consultas, y de las quejas fueron resueltas 95 a favor del usuario, 29 a favor de la compañía; se declararon 13 quejas inadmisibles, 57 están en trámite y 21 se encuentran inconclusas por falta de gestión de los interesados, entre otras situaciones.

5.3 Consultas a la Central de Riesgo

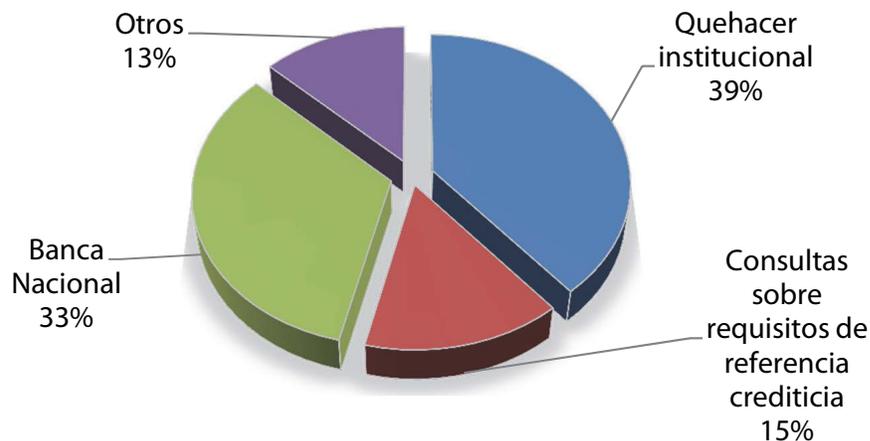
En 2016, a través del Sistema de la Central de Riesgo que administra la SIBOIF, se atendió 1,459,625 consultas de referencias crediticias, que representaron un 8% más que en 2015.

Gráfico V-2. Solicitudes a Central de Riesgo

Fuente: Central de riesgo - SIBOIF.

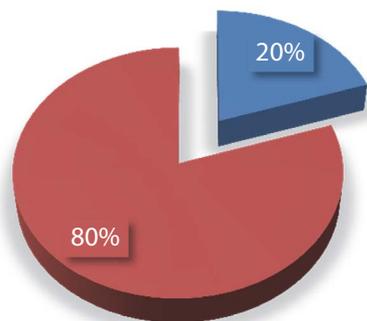
5.4 Acceso a la Información Pública

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAIP) de la SIBOIF se fundó bajo los lineamientos de la Ley n.º 621, Ley de Acceso a la Información Pública (divulgada en *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 118 del 22 de junio de 2007), mediante resolución SIB-OIF-XV-260-2007, el 30 de noviembre de 2007. En ella se establece que su misión es “facilitar, a las personas que así lo demanden, acceso a la información pública propiamente dicha”. En este sentido, se atendió 201 consultas del público. Además, se vendió un CD del *Informe de Gestión 2014* y un libro de legislación bancaria.

Gráfico V-3. Información pública - temas de consultas

Fuente: OAIP.

Gráfico V-4. Información pública - medios de consultas



■ Formato impreso ■ Formato digital

Fuente: OAIP.

VI. Aspectos organizacionales, administrativos y de control

6.1 Recursos humanos

El número del personal activo de la SIBOIF, al 31 de diciembre de 2016, fue de 252 servidores públicos. En el transcurso del año, se aprobó 136 capacitaciones a los servidores públicos que aplicaron a diferentes cursos, congresos, seminarios y pasantías a nivel nacional e internacional, con el fin de elevar y fortalecer las competencias técnicas y conductuales que permitan a la institución alcanzar sus objetivos estratégicos.

Por otro lado, se participó en el programa de entrenamiento “Enfoque basado en riesgos para la supervisión de la prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo” organizado por la Superintendencia General de Entidades Financieras de Costa Rica (SUGEF); en dicho programa se capacitó a servidores públicos de la Unidad de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo y de las diferentes intendencias de la SIBOIF. También se participó en cinco eventos de entrenamiento con la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas ASBA, los que fueron de tipo presencial y en línea; con un enfoque dirigido a la Supervisión de Bancos, Prevención de Lavado de Activos, Prácticas Supervisoras y Pilar 2.

En materia de higiene y seguridad, la institución cuenta con su Plan de Emergencia y su Reglamento Técnico Organizativo debidamente aprobados, asimismo fue aprobado el Manual de Seguridad en Oficinas y Otras áreas Complementarias, este año se continuó el fortalecimiento de las Brigadas de Emergencia, se capacitó a los servidores públicos en diferentes tópicos (primeros auxilios, prevención de incendios, evacuación, etc.), con el objetivo de estar preparados ante cualquier situación de emergencia o riesgo. De igual manera, se desarrolló charlas educativas de salud, coordinadas con el programa de medicina preventiva que promueve el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), enfocado en temas específicos que afectan a los servidores públicos de nuestra institución.

Dentro del marco de salud preventiva, se elaboró y aprobó el *Manual de enfermería*, dicho manual orienta el funcionamiento organizativo y de gestión para las diferentes atenciones que pueden ser requeridas por los servidores públicos de la SIBOIF, sean estas de emergencia, rutinarias o según prescripción médica.

En cuanto a la modernización en la gestión institucional, continuamos desarrollando proyectos de automatización y sistematización, dando seguimiento a los implementados desde 2015 y fortaleciendo la objetividad en el proceso de evaluación al desempeño, la que

está compuesta por 3 componentes: cumplimiento de planes de trabajo, competencias conductuales y calidad en el trabajo; estos componentes se enlazan con la herramienta del Plan Estratégico Institucional y Planes Operativos Anuales (PEI y POA) lo que permite evaluar el avance y cumplimiento del trabajo de cada servidor público en tiempo real del trabajo servidor público, transformado el proceso de gestión del desempeño en una herramienta clara, objetiva y de motivación institucional.

En relación con lo anterior, se ha fortalecido la automatización de solicitudes y aprobación de las acciones de personal, tales como: vacaciones, permisos, reposos, subsidios, comprobante de pago y el módulo de información personal; se ha mejorado así la eficiencia operativa de esta Superintendencia.

Finalmente, se elaboró o actualizó los lineamientos siguientes: Reglamento Interno de Personal, Manual de Selección y Contratación, Manejo de Expedientes del Servidor Público, Normativa de Entrega Ordenada de Puestos, Política de Capacitación, Políticas de Beneficios de los Servidores Públicos.

6.2 Tecnología de la información

En lo que respecta a infraestructura se participó activamente en proyecto de digitalización que se implementó de forma Institucional. Se incorporó y afinó nuevos componentes a la solución del sitio alterno. Asimismo, se garantizó el procesamiento de la información, niveles de disponibilidad, integridad, confiabilidad, confidencialidad y calidad de los servicios. Se elaboró una propuesta a las máximas autoridades sobre el nuevo portal *web* institucional. También se trabajó en función de la implementación de una solución de prevención de amenazas institucionales.

En cuanto al desarrollo de sistemas se garantizó el funcionamiento de los sistemas administrativos internos y se brindó continuidad con el proyecto de actualización de manuales únicos de cuentas para las cuatro industrias (bancos, seguros, valores y almacenes); se aseguró la recepción y procesamiento de los datos de las instituciones supervisadas, se optimizó los procesos de cara a la supervisión *extra situ* e *in situ* entre estos podemos mencionar: reportes de seguimiento de monitoreo de gestión de riesgos, apalancamiento mensual, anexo de mayores depositantes, muestra de cartera, emisores del sector industrial y financiero (saldos contables), anexo y reportes estadísticos de los tipos de servicios de los corresponsales no bancarios, desarrollo de aplicación *web* y reportes para el control de certificados de bonos de prenda e inspecciones de campo de la intendencia de almacenes, desarrollo de aplicación para el control y reportes de locales autorizados y suficiencia de seguros, repositorio de datos de ingresos de deudores de crédito de consumo e hipotecario, reporte cartera por tipo de crédito, modalidad y Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), reportes de estadísticas e indicadores basados en estadísticas de producción

(producción de primas, siniestros del mes, sumas aseguradas del mes y vigentes, siniestros pagados), mejoras en el anexo de adecuación de capital que sufrió dos cambios de normas en el año, mejoramiento en los indicadores del Sistema de Indicadores de Alerta Temprana (SIAT) y en los reportes diarios, quincenales y mensuales. Se ha garantizado el funcionamiento de los sistemas administrativos internos.

6.3 Adquisiciones

Los procesos de compras ejecutados en 2016, de acuerdo con la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público se realizaron con presupuesto propio de la Superintendencia y en su mayoría, se refieren a compras administrativas y actualización de la plataforma tecnológica para el normal desarrollo de las labores institucionales; el más destacado ha sido la modernización de la gestión documental a través de la licitación pública para el proyecto de digitalización del CEDOC. Se resume las cantidades de procesos ejecutados en la tabla siguiente:

Tabla VI-1. Procesos de compras

Modalidad	Ejecutadas
Compras menores	129
Licitación selectiva	18
Licitación pública	6
Contrataciones simplificadas	8
Concurso	2
Total	163

Fuente: SISCAE.

6.4 Gestión operativa, financiera y presupuestaria

6.4.1 Gestión operativa

Como parte de la planificación de actividades en la administración de la SIBOIF se presenta la gestión operativa ejecutada en el período de 2016.

La Dirección Administrativa Financiera (DAF), en coordinación con la Unidad de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la infraestructura en 2016, según las necesidades presentadas en el Plan anual de compras ejecutado con diferentes proveedores externos, bajo la Ley 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, logró alcanzar la ejecución de los procesos de compras menores, licitaciones selectivas y consultorías de la manera siguiente:

- ❖ 29 procesos de compras menores por valor total C\$2,313,034.33
- ❖ 5 procesos de licitación selectiva C\$5,585,635.73

De manera extraordinaria, se programó y ejecutó:

❖ 3 procesos de licitación selectiva	C\$1,774,421.40
❖ 1 consultoría	C\$1,697,975.00
❖ 1 proceso de compra menor.	C\$66,930.00

Para un gran total de C\$11,437,996.46, que permitió atender de forma coordinada una serie de mantenimientos a la infraestructura de los edificios y mejoras de la SIBOIF, CEDOC y seguridad externa, mediante la contratación de empresas especializadas.

El proceso de consultoría para la construcción de un nuevo edificio fue efectuado con el propósito de brindar un espacio de trabajo con las condiciones necesarias para el personal de la SIBOIF, el cual se encuentra en la fase de estudio y diseño con un avance del 30%.

De igual forma, la Unidad de Almacén, a fin de abastecer y garantizar a las áreas de la Superintendencia de Bancos: papelería, limpieza, cafetería y productos generales, realizó compras por medio del programa de entregas mensuales, conforme lo presupuestado en cada área de la institución. Cabe mencionar, que en este año se ejecutó y atendió 14 contratos de proveedores que abastecen los productos.

Por otra parte, en cumplimiento a la planificación de actividades se realizó inventarios selectivos mensuales y dos inventarios generales, de forma semestral; en estos se procedió a dar de bajas a los productos obsoletos, con el fin de lograr espacio y salvaguardar aquellos que son de interés para la institución.

Asimismo, se efectuó tres procesos para baja de bienes que se trasladaron a las bodegas de bienes del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

Tabla VI-2. Procesos para bajas de bienes

Fecha del traslado	Cantidad de activos a bienes del Estado	Cantidad de activos a destrucción	Total de activos en baja	Monto de baja de activos
25/1/2016	54	-	54	C\$1,446,603.38
28/4/2016	44	24	68	C\$131,252.95
14/11/2016	46	11	57	C\$437,378.65
Total general				C\$2,015,234.98

Fuente: Informe de ejecución y cierre de presupuesto – SIBOIF.

Por otro lado, se realizó presentación al Consejo Directivo de la SIBOIF, el proyecto de digitalización de documentos en resguardo en el Centro de Documentación (CEDOC-SIBOIF). Este proyecto fue aprobado para realizarse y ejecutarse con fondos propios autorizados por el Consejo Directivo. El objetivo principal de este proyecto es la implementación de

un *software* que garantice de forma ágil y organizada la administración de documentos históricos de la banca extinta e información de las áreas de la SIBOIF.

Esta digitalización está dirigida a asegurar la conservación de los documentos; asimismo, permitir acceso a información consultada por los usuarios; la digitalización facilitará la difusión de la información resguardada en el CEDOC por medios electrónicos y servirá para reducir la manipulación del documento, permitiendo una mejor conservación de los originales, respaldo de documentos de archivo con valor histórico y habilitarlos en sustitución de los originales por cualquier contingencia, en caso de que se presenten siniestros que afecten los archivos en resguardo.

6.4.2 Gestión financiera

En 2016, la SIBOIF adoptó su contabilidad con base a NIIF. Actualmente, se procedió a la contratación de una firma de consultoría calificada para practicar una revisión de los procesos de transición por el período que inicia el 1.º de enero y finaliza el 31 de diciembre de 2015.

En cumplimiento al mandato ordenado por la Contraloría General de la República (CGR), referido a las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI), actualizadas y publicadas en *La Gaceta*, Diario Oficial n.º 67 del 14 de abril de 2015 y en aras de promover el fortalecimiento institucional, se ajustó las políticas y estrategias de desarrollo organizacional y actualización de los manuales que rigen el ambiente administrativo financiero de la SIBOIF.

Por otro lado, conforme a requerimiento del MHCP, se elaboró la proyección de estados financieros por cinco años (de 2016 a 2020) en cumplimiento con requerimientos del Programa Económico Financiero, así como los informes trimestrales de información financiera a solicitud del BCN.

6.4.3 Gestión presupuestaria

La ejecución presupuestaria de la SIBOIF de 2016, resulta con una variación disponible equivalente al 10.17%, al ejecutarse un monto de C\$244,842,444 de lo presupuestado por C\$272,559,338. A continuación se detalla por categoría esta ejecución:

Tabla VI-3. Ejecución presupuestaria

Descripción	Presupuesto	Gasto	Variación Gasto vs. Ppto. %
Servicios personales	176,274,899	175,530,877	99.58%
Servicios no personales	52,410,274	47,323,100	90.29%
Materiales y suministros	4,913,629	3,124,443	63.59%
Imprevistos	19,796,844	0	0.00%
Total egresos corrientes	253,395,646	225,978,419	89.18%
Inversiones	19,163,692	18,864,025	98.44%
Total presupuesto	272,559,338	244,842,444	89.83%
Porcentajes	100.00%	89.83%	10.17%

Fuente: Informe de ejecución y cierre de presupuesto – SIBOIF.

6.5 Auditoría externa

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 681, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, en 2016 se contrató los servicios de la firma de Contadores Públicos Autorizados Grant Thornton para la realización de auditoría financiera y de cumplimiento a los estados financieros de la SIBOIF al 31 de diciembre de 2015. En anexo 7.8 se presenta el dictamen con opinión limpia emitido por la firma Grant Thornton, acompañado de los respectivos estados financieros auditados.

El informe con los resultados de la auditoría financiera y de cumplimiento fue remitido para aprobación del Consejo Superior de la Contraloría General de la República. Dicha aprobación fue notificada por el presidente del Consejo Superior del ente fiscalizador el 9 de enero de 2017 y una vez aprobada, corresponde a la SIBOIF dar a conocer los resultados de la auditoría y el dictamen de los auditores sobre la gestión financiera y la observancia de las leyes, normas y regulaciones vigentes.

6.6 Auditoría Interna

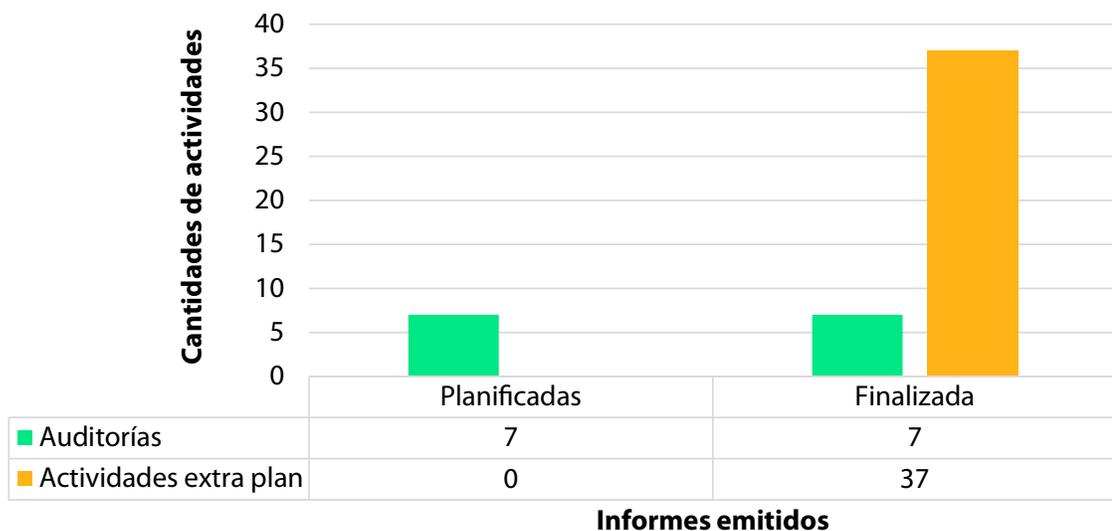
Conforme a lo dispuesto en artículo 64 de la Ley 681, se obtuvo aprobación del Plan Anual de Auditoría Interna de la SIBOIF. Para el cumplimiento de este plan de trabajo se ejecutó auditorías gubernamentales ajustadas a lo dispuesto en normas de auditoría gubernamental; se tomó como criterios fundamentales de evaluación el cumplimiento de las normas técnicas de control interno, emitidas por la Contraloría General de la República, y Normativas Internas, emitidas por la institución para el fortalecimiento de la estructura de control.

6.6.1 Informes emitidos

En el período 2016, el desempeño de Auditoría interna estuvo concentrado en los resultados siguientes:

- a. Se emitió siete informes de auditorías previstas en el Plan Anual de Auditoría Interna 2016, los que fueron remitidos a la máxima autoridad y a la CGR para la debida aprobación del Consejo Superior. El alcance de las evaluaciones realizadas incluyó la ejecución de auditoría especial de seguimiento a recomendaciones de auditoría interna y externa, además de auditorías a las áreas siguientes: Dirección de Tecnología de la Información, Recursos Humanos, Fondo de Retiro Laboral de Empleados y Funcionarios y a las unidades de Activo Fijo, Contrataciones y Servicios Generales.
- b. La auditoría de seguimiento, realizada anualmente por Auditoría interna, se enfoca en la oportuna aplicación y funcionamiento de las recomendaciones emitidas en informes de auditoría interna y externa, para lo cual mensualmente se mantiene comunicación con las áreas responsables, se verifica el avance y aplicación de las mismas, paralelamente son remitidos a la CGR informes ejecutivos avalados por la máxima autoridad e informan sobre las recomendaciones implementadas, las que se encuentran en proceso y las no implantadas.
- c. Igualmente, conforme a lo prescrito en el artículo 3), numeral 16) de la Ley 316, Ley de la SIBOIF, mensualmente se realiza seguimiento a la ejecución del presupuesto de la SIBOIF, se verifica su avance físico y financiero, y se da a conocer a la máxima autoridad y al Comité de Auditoría y Finanzas de la institución, las observaciones derivadas de nuestra revisión.
- d. En cumplimiento al artículo 64 de la Ley 681 y Normas de Auditoría Gubernamental 2002, se realiza evaluaciones semestrales sobre la gestión de Auditoría Interna y las mismas son remitidas para el conocimiento de dicho órgano de control.

Gráfico VI-1. Informes de Auditoría interna, 2016



Fuente: Auditoría interna.

6.6.2 Cumplimiento de leyes

Derivado del alcance realizado en las auditorías gubernamentales ejecutadas y del seguimiento y observación en actividades administrativas, determinamos que durante el período 2016 la administración de la SIBOIF, cumplió con las leyes, normas y regulaciones dictadas por la Contraloría General de la República y demás regulaciones aplicables para esta institución.

6.6.3 Gestión administrativa de Auditoría interna

Durante el período, Auditoría interna también emitió informes ejecutivos dirigidos a la máxima autoridad sobre nuestra participación en asesorías técnicas y observación de actividades, solicitadas por las diferentes áreas de administración, finanzas, almacén, recursos humanos, contrataciones y presupuesto.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley n.º 681 y de acuerdo con normativa de selección y contratación de firmas privadas de Contadores Públicos Independientes, en coordinación con la Dirección Administrativa Financiera y la Contraloría General de la República, se conformó el comité para seleccionar la firma de contadores públicos autorizados para la realización de auditoría financiera y de cumplimiento de los estados financieros de la SIBOIF al 31 de diciembre de 2015; se seleccionó la firma Grant Thornton.

Paralelamente y con el propósito constante del fortalecimiento técnico del personal, el equipo de trabajo participó en capacitaciones en materia de su competencia, autorizadas por la máxima autoridad de la institución, impartidas por el Instituto de Auditores Internos de Nicaragua y la Contraloría General de la República con una carga horaria total de 108 horas de educación continua.

Tabla VI-4. Informes emitidos de enero a diciembre 2016 – Auditoría interna

n.º	Referencia	Fecha de emisión	Título de informe	Período auditado	Tipo de actividad
1	IN-016-002-2016	26/2/2016	Auditoría especial de seguimiento al cumplimiento de recomendaciones de informes de auditoría externa e interna.	Del 1.º enero al 31 de diciembre de 2015	Planificada
2	IN-016-003-2016	22/4/2016	Auditoría especial al aporte del 4% de la SIBOIF al fondo de retiro laboral de empleados y funcionarios.	Del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2015	Planificada
3	IN-016-004-2016	14/7/2016	Auditoría especial a la unidad de activo fijo.	Del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2015	Planificada
4	IN-016-005-2016	26/8/2016	Auditoría especial a Dirección de Tecnología de la Información.	Del 1.º de enero 2014 al 31 de diciembre de 2015	Planificada

n.º	Referencia	Fecha de emisión	Título de informe	Período auditado	Tipo de actividad
5	IN-016-006-2016	01/11/2016	Auditoría especial a la Dirección de Recursos Humanos.	Del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2015	Planificada
6	IN-016-007-2016	13/12/2016	Auditoría especial a las Contrataciones de Bienes y Servicios de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.	Del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2015	Planificada
7	IN-016-008-2016	En Proceso	Auditoría especial al gasto de combustible y lubricantes.	Del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2015	Planificada
8	UAI-C-MA-JC-001-01-2016	04/1/2016	Informe de apertura de caja año 2016.	N/A	Extra plan
9	UAI-C-MA-JC-002-01-2016	08/1/2016	Informe de entrega de cargo a responsable de planificación del CEDOC.	N/A	Extra plan
10	UAI-C-MA-JC-003-01-2016	11/1/2016	Informe de verificación de equipos propuestos para baja física y contable.	N/A	Extra plan
11	UAI-C-MA-JC-007-01-2016	14/1/2016	Informe de entrega y recepción de cargo asistente del superintendente.	N/A	Extra plan
12	UAI-C-MA-JC-025-02-2016	05/2/2016	Informe de finiquito del proceso de calce de disponibilidades al Despacho Superior.	N/A	Extra plan
13	UAI-C-MA-JC-028-02-2016	04/2/2016	Informe de baja de activos fijos obsoletos y en desuso.	N/A	Extra plan
14	UAI-C-MA-JC-030-02-2016	08/2/2016	Informe de arqueo de caja general.	N/A	Extra plan
15	UAI-C-MA-JC-051-02-2016	19/2/2016	Informe de entrega de puesto Oficial Archivo – CEDOC	N/A	Extra plan
16	UAI-C-MA-JC-052-02-2016	22/2/2016	Informe de entrega de cargo abogada asistente, Dirección de Atención a Usuarios	N/A	Extra plan
17	UAI-C-MA-JC-053-02-2016	22/2/2016	Informe de entrega de cargo inspector analista, Intendencia de Seguros.	N/A	Extra plan
18	UAI-C-MA-JC-054-02-2016	22/2/2016	Informe de arqueo de caja general.	N/A	Extra plan
19	UAI-C-MA-JC-065-03-2016	02/3/2016	Informe ejecutivo de recepción de puesto – asistente del superintendente de bancos.	N/A	Extra plan
20	UAI-C-MA-JC-065-03-2016	07/3/2016	Informe ejecutivo sobre destrucción de documentos vencidos y sellos en desuso de la SIBOIF.	N/A	Extra plan
21	UAI-C-MA-JC-075-04-2016	13/4/2016	Informe técnico sobre servicios de vigilancia.	N/A	Extra plan

n.º	Referencia	Fecha de emisión	Título de informe	Período auditado	Tipo de actividad
22	UAI-C-MA-JC-076-04-2016	13/4/2016	Informe ejecutivo sobre desecho de material y mobiliario en desuso y mal estado ubicados en el CEDOC.	N/A	Extra plan
23	UAI-C-MA-JC-077-04-2016	15/4/2016	Informe ejecutivo de entrega de puesto – asistente del superintendente.	N/A	Extra plan
24	UAI-C-MA-JC-085-05-2016	03/5/2016	Informe de baja, traslado y destrucción de activos fijos.	N/A	Extra plan
25	UAI-C-MA-JC-087-05-2016	10/5/2016	Informe de entrega de puesto - jefe financiero.	N/A	Extra plan
26	UAI-C-MA-JC-112-05-2016	21/5/2016	Informe de Recepción de puesto – jefe financiero.	N/A	Extra plan
27	UAI-C-MA-JC-113-05-2016	24/5/2016	Informe de recepción de documentos, mobiliarios y equipo de licenciada Marcela Carbajal, abogada asistente.	N/A	Extra plan
28	UAI-C-MA-JC-115-05-2016	31/5/2016	Informe de entrega de puesto - analista de Recursos Humanos.	N/A	Extra plan
29	UAI-C-MA-JC-127-06-2016	14/6/2016	Informe sobre el estado de las adquisiciones de bienes y servicios aprobados por la dirección superior para el período 2016.	N/A	Extra plan
30	UAI-C-MA-JC-130-06-2016	23/6/2016	Informe ejecutivo por caso de pérdida de equipo de cómputo asignado a especialista en riesgo.	N/A	Extra plan
31	UAI-C-MA-JC-131-06-2016	24/6/2016	Informe sobre arqueo realizado a la Caja General y Fondo Fijo.	N/A	Extra plan
32	UAI-C-MA-JC-134-07-2016	04/7/2016	Informe sobre arqueo realizado a la Caja General y Fondo Fijo.	N/A	Extra plan
33	UAI-C-MA-JC-167-08-2016	26/8/2016	Informe sobre arqueo realizado a la Caja General y Fondo Fijo.	N/A	Extra plan
34	UAI-C-MA-JC-168-08-2016	30/8/2016	Informe sobre arqueo realizado a la Caja General y Fondo Fijo	N/A	Extra plan
35	SIB-UAI-C-168-09-2016/MAJC	13/9/2016	Informe de entrega de puesto - grabador de datos CEDOC.	N/A	Extra plan
36	SIB-UAI-C-177-09-2016/MAJC	29/9/2016	Informe sobre arqueo realizado a la Caja General y Fondo Fijo.	N/A	Extra plan
37	SIB-UAI-C-179-09-2016/MAJC	30/9/2016	Informe sobre arqueo realizado a la Caja General y Fondo Fijo.	N/A	Extra plan
38	SIB-UAI-C-183-10-2016/MAJC	19/10/2016	Informe sobre arqueo realizado a la Caja General y Fondo Fijo.	N/A	Extra plan

n.º	Referencia	Fecha de emisión	Título de informe	Período auditado	Tipo de actividad
39	SIB-UAI-C-198-10-2016/MAJC	18/10/2016	Informe sobre verificación de bienes de la SIBOIF propuestos para baja física y contable	N/A	Extra plan
40	SIB-UAI-C-199-10-2016/MAJC	19/10/2016	Informe sobre arqueo realizado a la Caja General y Fondo Fijo	N/A	Extra plan
41	SIB-UAI-C-211-11-2016/MAJC	21/11/2016	Informe ejecutivo al despacho superior sobre baja, traslado y destrucción de activos fijos a las bodegas de bienes del Estado.	N/A	Extra plan

Fuente: Auditoría Interna - SIBOIF.

VII. Anexos

7.1 Bancos y financieras

Tabla VII-1. Bancos y financieras

Institución financiera	Dirección	Teléfono	Fax
<i>Bancos comerciales</i>			
Banco de la Producción, S.A. (BANPRO)	Contiguo a almacén Price Smart	2255-9595	2250-3166
Banco LAFISE –BANCENTRO S.A.	Km. 5 ½ carretera a Masaya, Centro Financiero LAFISE	2255-8888	2278-6001
Banco de América Central, S. A. (BAC)	Centro BAC, Kilómetro 4 ½, carretera a Masaya	2274-4444	2274-4441
Banco de Finanzas, S. A. (BDF)	Edificio Atrium, Villa Fontana, contiguo a Pizza Hut	2276-8600	2276-8600 Ext. 2090
Banco Ficohosa Nicaragua, S. A. (Banco Ficohosa)	De la Rotonda El Güegüense 20 varas al oeste	2280-9340	2266-8796
Banco Procredit, S. A. (PROCREDIT)	Edificio Banco ProCredit; avenida Jean Paul Genie; Managua.	2255-7676	2255-7670
Banco Corporativo Sociedad Anónima. (BANCORP)	Centro Financiero BANCORP, S.A. De la entrada principal del Colegio Americano, 2 cuadras al oeste y 3 cuadras al norte	2253-8585	
Banco de Fomento a la Producción (Banco PRODUZCAMOS)	Rotonda Rubén Darío; 600 m al este. pista Juan Pablo II.	2255 7474	22785800
<i>Sociedades Financieras</i>			
Financiera FAMA, S. A.(FAMA)	Estatua Montoya 3 y ½ c. al oeste	2268-4826	2266-9689
Financiera Finca Nicaragua, S.A. (FINCANICARAGUA)	De la Rotonda “El Güegüense” 300 m. al Lago contiguo a SUMEDICO.	2254-5120	-----
Financiera Fundeser, S.A. (FUNDESER)	Frente a Hotel Mansión Teodolinda, barrio Bolonia	2268 1152 2268 1520	-----
FINANCIERA FONDO DE DESARROLLO LOCAL, S.A. (FDL,S.A.)	Campus universitario UCA, edificio FDL	2270-7371	2277-4245 / 2270-7371 Ext.:1102

Fuente: Intendencia de Bancos – SIBOIF.

7.2 Oficinas de representación de bancos extranjeros

Tabla VII-2. Oficinas de representación

Institución financiera	Dirección	Teléfono	Fax
*Banco Davivienda Salvadoreño, S. A.	Del restaurante La Marsellaise, ½ cuadra al sur, casa n.º L-15, Managua	2270-5008	2278-0928
Banco Internacional de Costa Rica, S. A. (BICSA)	Centro Financiero INVERCASA, 5.º piso, módulo n.º 503, frente al Colegio Pedagógico La Salle, Managua.	2270-3803	2270-3807
Towerbank International, Inc. (TOWERBANK)	Reparto Lomas de San Ángel, frente al portón principal del Colegio Americano, casa n.º 9, Managua.	2270-1224	2270-1226
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, S. A. (BANDES)	Centro Financiero INVERCASA, 5.º piso, módulo n.º 501, frente al Colegio Pedagógico La Salle, Managua.	2270-6388	2270-6390
**Banistmo, S.A.	Villa Fontana, edificio Discover I, 4.º piso, oficina 4.ª, Managua, Nicaragua.	2270-0505	

Fuente: Intendencia de Bancos - SIBOIF.

*Oficinas de Representación en proceso de cierre.

**Oficina de Representación cerrada de acuerdo con resolución SIB-OIF-XXIV-571-2016 del 18 de noviembre de 2016.

7.3 Centrales de riesgo privadas

Tabla VII-3. Centrales de riesgo privadas

Central de riesgo privada	Dirección	Teléfono	Fecha de inscripción
Transunión de Nicaragua, S.A.	Ofi plaza el Retiro, Edificio 6, II piso, suite 625.	2254-8009	02/09/2005
Servicios de Información de Riesgos de Crédito, S.A. (SINRIESGOS, S.A.)	De la rotonda Plaza España 3 cuerdas abajo, frente al nuevo edificio de PETRONIC.	2268-9404	20/09/2006

Fuente: Intendencia de Bancos - SIBOIF.

7.4 Entidades de dinero electrónico

Tabla VII-4. Entidades de dinero electrónico

Entidad de dinero electrónico	Dirección	Teléfono
Transferencias electrónicas de Centroamérica, S.A. (CASHPAK)	Del Hospital Militar 75 varas al oeste. Instalaciones de Western Union	2253-8750

Fuente: Intendencia de Bancos - SIBOIF.

7.5 Compañías de seguros

Tabla VII-5. Compañías de seguros

Compañías de seguros	Dirección	Teléfono	Fax	Correo electrónico / página web	Apartado postal
Compañía de Seguros América S. A., 8 sucursales.	Centro BAC, km. 4. 1/2 carretera a Masaya	2274-4200	2274-4202	info@segurosamerica.com.ni; www.segurosamerica.com.ni;	6114
Seguros LAFISE, S. A.	Centro Financiero LAFISE km. 5 1/2 carretera a Masaya	2255-8484	2270-3558	Seguros-SLNI@lafise.com; www.seguroslafise.com.ni	MR-170
Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros, 8 sucursales.	Km. 4 1/2 carretera Sur, frente a antigua embajada de Estados Unidos	2255-7575	2255-7570	Iniser@iniser.com.ni; www.iniser.com.ni	1147
ASSA, Compañía de Seguros, S. A., 5 agencias.	Rotonda del Periodista 400 m. al norte, edificio El Centro.	2276-9000	2276-9001	infoni@assanet.com; www.assanet.com	MR-67
Mapfre I Seguros Nicaragua, S. A.	Edificio INVERCASA, 1.º Piso	2276-8890	2278-6358	servicioalcliente@mapfre.com.ni; www.mapfre.com.ni	A-253

Fuente: Intendencia de Seguros - SIBOIF.

7.6 Almacenes Generales de Depósito

Tabla VII-6. Almacenes generales de depósitos

Almacén General de Depósito	Dirección	Teléfono	Fax	web
Almacenadora de Exportaciones S.A. (ALMEXSA)	Entrada a Portezuelo 1 c. al lago, Managua.	2249-6150	2249-6116	
Almacenadora Financiera de Nicaragua S.A. (ALFINSA)	Rotonda Jean Paul Genie 650 m. al oeste, edificio San Marino, Managua.	2278-6196	-----	www.alfinsa.com
Almacenadora LAFISE S.A.	km. 8 carretera sur, Plaza San José, edificio C, 2.º piso, Managua.	2265-1123	-----	
		2265-1128		
Almacén Financiero BAC S.A.	Centro BAC carretera a Masaya km. 4 1/2. Managua.	2274-4643	2274-4428	

Fuente: Intendencia de Almacenes - SIBOIF.

7.7 Participantes del mercado de valores

Tabla VII-7. Participantes del mercado de valores

Institución financiera	Dirección	Teléfono	Correo electrónico y página web
Bolsa de Valores de Nicaragua (BDVN)	Centro INVERCASA, Torre III, 4.º piso frente a Colegio La Salle. Pista Suburbana, Managua, Nicaragua.	2278-3830	www.bolsanic.com
Central Nicaragüense de Valores, S.A. (CENIVAL)	Centro INVERCASA, Torre III 4.º piso frente a Colegio La Salle. Pista Suburbana, Managua, Nicaragua.	2278-3830	www.cenival.com
Inversiones de Centroamérica (INVERCASA)	Centro INVERCASA, Planes de Altamira, frente al Colegio La Salle.	2277-1212	www.invercasa.com.ni
LAFISE VALORES,S.A.	Centro Financiero LAFISE, km. 5 ½ carretera a Masaya.	2278-7134	www.bancolafise.com.ni/lafisevalores
BAC VALORES,S.A.	Centro BAC, Km. 4 ½ carretera a Masaya.	2274-4566	www.baccredomatic.com/es-ni/nuestra-empresa/bac-valores
Inversiones de Nicaragua (INVERNIC).	Edificio El Centro #2, 3.º piso, de la rotonda El Guegüense 350 metros al sur.	2228-1223	www.invernic.com
PROVALORES,S.A.	Costado este de la rotonda El Guegüense, edificio Corporativo BANPRO.	2255-9595	www.provalores.com.ni
Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A. (SCRIESGO)	Bufete Jurídico BLP Abogados, S.A. Km. 4 ½ carretera a Masaya, frente a Pollos Tip-Top, edificio Cars, 3.º piso.	2278-7004	www.scriesgo.com/esp/
FITCH CENTROAMÉRICA, S.A.	Consortium Legal Taboada & Asociados. Del Hospital Militar 1 cuadra al lago.	2254-5454	www.fitchca.com
Pacific Credit Rating, S.A. de C.V, Clasificadora de Riesgos (PCR)	Costado este del edificio BAC en Colonial Los Robles, IV etapa, módulo # 18-A.	2278-6045 2270-1607	www.ratingspcr.com
Invercasa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (INVERCASA SAFI)	Centro INVERCASA, planes de Altamira, frente al Colegio La Salle.	2277-1212	www.invercasasafi.com/

Fuente: Intendencia de Valores - SIBOIF.

7.8 Registro de valores

Tabla VII-8. Registro de valores

Fecha de Registro	Código de Registro	Emisor	Valores Registrados	Monto de la Emisión
18/2/2016	0396	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)	Registro de la emisión de Bonos de la República de Nicaragua (BRN)	USD100,000,000.00 (cien millones de dólares de los Estados Unidos de América)
15/3/2016	0397	FACTORING, S.A.	Registro de un programa de emisión de valores estandarizados de renta fija	USD8,000,000.00 (ocho millones de dólares)
14/4/2016	0398	Financiera FAMA, S.A.	Programa de emisión de valores estandarizados de renta fija	USD8,000,000.00 (ocho millones de dólares o su equivalente en moneda nacional con mantenimiento de valor o sin mantenimiento de valor)
14/7/2016	0399	LAFISE BANCENTRO, S.A.	Programa de emisión de papel comercial y bonos estandarizados	USD60,000,000.00 (sesenta millones de Dólares de los Estados Unidos de América)
22/8/2016	0400	Corporación Agrícola, S.A. (AGRI-CORP)	Programa de emisión de papel comercial y bonos	USD15,000,000.00 (quince millones de dólares)
12/9/2016	0401	Banco de Finanzas, S.A. (BDF)	Programa de emisión de valores estandarizados de renta fija	USD50,000,000.00 (cincuenta millones de dólares o su equivalente en moneda nacional con mantenimiento de valor)
19/9/2016	0402	Financiera FUNDESER, S.A.	Programa de emisión de valores estandarizados de renta fija	USD5,000,000.00 (cinco millones de dólares o su equivalente en moneda nacional con mantenimiento de valor)
07/10/2016	0403	INVERCASA SAFI	Autorizar la constitución y funcionamiento del siguiente fondo de inversión: "Horizonte Fondo de Inversión Financiero de Crecimiento Dólares, No Diversificado"	USD25,000,000.00 (veinticinco millones de dólares)
08/11/2016	0404	INVERCASA SAFI	Autorizar la constitución y funcionamiento del siguiente fondo de inversión: "INVERCASA Fondo de Inversión Inmobiliario Dólares, No Diversificado"	USD75,000,000.00 (setenta y cinco millones de dólares)
06/12/2016	0405	FINANCIA CAPITAL, S.A.	Programa de emisiones de valores estandarizados de renta fija	USD8,000,000.00 (ocho millones de dólares)
16/12/2016	0406	INVERCASA SAFI	Autorizar la constitución y funcionamiento del siguiente fondo de inversión: "INVERCASA Plus Fondo de Inversión Financiero de Ingreso Abierto Dólares, No Diversificado."	N/A
20/12/2016	0407	Banco Central de Nicaragua (BCN)	Programa de Emisión de Letras del Banco Central de Nicaragua (BCN) año 2017	USD170,000,000.00 (ciento setenta millones de dólares de los Estados Unidos de Norte América)

Fecha de Registro	Código de Registro	Emisor	Valores Registrados	Monto de la Emisión
21/12/2016	0408	FINANCIERA FINCA Nicaragua, S.A.	Programa de Emisiones de Valores Estandarizados de Renta Fija	USD10,000,000.00 (diez millones de dólares de los Estados Unidos de Norte América o su equivalente en moneda nacional con mantenimiento de valor o sin mantenimiento de valor)

Fuente: Intendencia de Valores - SIBOIF.

Tabla VII-9. Modificaciones al registro de valores

Fecha de modificación	Emisor	Concepto de modificación
12/2/2016	FACTORING, S.A.	Modificación del asiento registral n.º 0383: Ampliación de plazo de colocación por un año a partir del 30 de enero de 2016
18/10/2016	CREDIFACTOR	Modificación del asiento registral n.º 0378: Ampliación de Plazo de colocación por 90 días a partir del 11 de octubre de 2016
19/10/2016	Activa Fondo de Inversión Financiero de Liquidez en Dólares No Diversificado	Modificación del asiento registral n.º 0390 en lo que corresponde a los límites para la cartera de valores y riesgo de crédito
19/10/2016	Activa Fondo de Inversión Financiero de Liquidez en Córdoba No Diversificado	Modificación del asiento registral n.º 0391 en lo que corresponde a los límites para la cartera de valores y riesgo de crédito

Fuente: Intendencia de Valores - SIBOIF.

Tabla VII-10. Cancelaciones al registro de emisiones

Fecha de cancelación	Emisor	Concepto de cancelación
7/4/2016	Interbolsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (SAF), S.A. (Interbolsa SAF o SAFI)	Cancelación del asiento registral n.º 0376 de los siguientes fondos de inversión: - Interbolsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Dólares. - Interbolsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Dólares Dos - Interbolsa Fondo de Inversión No Diversificado
7/4/2016	Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	Cancelación de Registro del fondo de inversión denominado: Fondo de Inversión Inmobiliario Vista Siglo XXI No Diversificado contenido en el asiento registral n.º 0367, quedando invariable el resto de los términos de la inscripción.

Fuente: Intendencia de Valores - SIBOIF.

7.9 Firmas de Auditoría Externa

Tabla VII-11. Firmas de auditoría externa

Firma	Numero de Resolución	Fecha de Inscripción
PriceWaterHouse Coopers, S.A.	SIB-OIF-01-10-2001	25/10/2001
KPMG Peat Marwick Nicaragua, S.A.	SIB-OIF-02-10-2001	25/10/2001
Ernest & Young Nicaragua, S.A.	SIB-OIF-08-09-2006	25/9/2006
Guerra y Cia. Ltda.	SIB-OIF-11-10-2008	20/10/2008
Guadamuz Rueda y Martínez y Cia. Ltda.	SIB-OIF-22-01-2011	19/1/2011
Carlos Reyes López y Cia.	SIB-OIF-23-02-2011	28/2/2011
Gilder Cash y Asociados, S.A.	SIB-OIF-24-08-2011	11/8/2011
Deloitte Touche & Arias, S.A.	SIB-OIF-25-08-2011	15/8/2011
Gran Thornton Hernandez & Asociados, S.A.	SIB-OIF-27-03-2012	16/3/2012
López Membreño & Cia. Ltda.	SIB-OIF-28-06-2012	7/6/2012
Cáceres, Quintana & Asociados Cia. Ltda.	SIB-OIF-30-01-2013	13/1/2013
Baker Tilly Nicaragua, S.A.	SIB-OIF-32-08-2014	15/8/2014
J. Murillo & Cia. Ltda.	SIB-OIF-33-12-2014	10/12/2014
Crowe Horwath Nicaragua, S.A.	SIB-OIF-34-08-2015	19/8/2015
Huembes Mendoza y Asociados Cia. Ltda.	SIB-OIF-35-09-2015	17/9/2015
RSM-Solís Ibarra & Asociados, Contadores Autorizados y Consultores, S.A.	SIB-OIF-36-02-2016	4/2/2016
Hermanos Mendoza Linarte & Asociados, S.A.	SIB-OIF-37-08-2016	17/08/2016
BDO Nicaragua, S.A.	SIB-OIF-38-08-2016	23/08/2016

Fuente: Dirección de Autorizaciones y Supervisión Consolidada - SIBOIF.

7.10 Estados Financieros



Grant Thornton

An instinct for growth™

Informe del auditor independiente

Al Consejo Directivo de la
**Superintendencia de Bancos y de
 Otras Instituciones Financieras**

Grant Thornton Hernández & Asociados, S. A.
 Rotonda El Güegüense
 2c. al Oeste, 1c. al Sur N°57
 Managua, Nicaragua

T + 22662370/22548113
 F + 22664783/22548112
 E gtnic@ni.gt.com

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (la Superintendencia), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

2. La Administración de la Superintendencia es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua, y en los casos no contemplados en dichas disposiciones con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) y del control interno que la Administración determinó necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), emitidas por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República de Nicaragua (CGR) y Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Superintendencia. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras al 31 de diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua, y en los casos no contemplados en dichas disposiciones con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, siglas en inglés).

Otros asuntos

6. Los estados financieros de la Superintendencia al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe con fecha 04 de noviembre de 2015, expresaba una opinión no calificada sobre dichos estados.

Informe sobre otros requerimientos

7. De acuerdo con requerimientos de la Contraloría General de la República de Nicaragua (CGR), en materia de políticas sobre auditorías de entidades del Estado, también hemos emitido nuestros informes con fecha 26 de octubre de 2016, sobre nuestra consideración sobre el control interno y sobre el cumplimiento con los términos de contratos, convenio, leyes y regulaciones aplicables, los cuales también se incluyen dentro de este informe. Esos informes son parte integral de una auditoría hecha de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), emitidas por la Contraloría General de la República de Nicaragua y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y deben ser leídos junto con el informe del auditor independiente al considerar los resultados de nuestra auditoría.

Restricción de uso y distribución

8. Es entendido, que este informe es únicamente para información y uso de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (la Superintendencia) y la Contraloría General de la República de Nicaragua (CGR). Sin embargo, una vez aprobado por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República de Nicaragua, es un documento de carácter público.

Grant Thornton

26 de octubre de 2016
Managua, Nicaragua

Silvio Ronald Flores L.
Contador Público Autorizado



Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
(Una institución autónoma del Estado de Nicaragua)
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Estados de situación financiera

	Notas	2015	2014
Activos			
Corriente			
Efectivo en bancos	4	C\$ 86,230,466	62,103,539
Cuentas por cobrar, neto	5	1,599,015	1,615,955
Total activo corriente		87,829,481	63,719,494
No Corriente			
Inmuebles, mobiliario y equipo - neto	6	56,656,177	63,104,033
Otros activos	7	14,294,253	3,645,268
Total activos		<u>158,779,911</u>	<u>130,468,795</u>
Pasivo y Patrimonio			
Corriente			
Retenciones laborales y patrimoniales		5,276,052	3,437,241
Otras obligaciones	8	23,218,662	12,542,264
Prestaciones sociales		10,055,425	8,004,290
Provisión retribución por antigüedad		-	6,246,965
Provisión para indemnización por antigüedad laboral	9.1	1,886,939	1,655,704
Total pasivo corriente		40,437,078	31,886,464
No Corriente			
Provisión para indemnización por antigüedad laboral	9.1	33,219,113	32,129,688
Total pasivos		73,656,191	64,016,152
Patrimonio			
Donaciones	10	11,175,033	11,175,033
Excedentes acumulados		73,948,687	55,277,610
Total patrimonio		85,123,720	66,452,643
Total pasivo y patrimonio		C\$ <u>158,779,911</u>	<u>130,468,795</u>
Cuentas de orden			
Deudoras	16	C\$ 94,565,591	87,050,188
Acreedoras	16	C\$ (94,565,591)	(87,050,188)

Las notas de la N° 1 a la N°18, son parte integrante de los estados financieros.

Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
(Una institución autónoma del Estado de Nicaragua)
Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Estados de resultados

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos:			
Aporte por instituciones financieras	11	C\$ 227,636,844	196,519,058
Aporte del proyecto BCIE		1,356,130	-
Aportes de proyectos BID		-	3,206,965
Otros ingresos, netos	12	6,008,761	6,082,129
Total ingresos		235,001,735	205,808,152
Egresos:			
Sueldos y prestaciones sociales	9.2	166,743,388	147,134,750
Depreciaciones		16,988,385	17,152,679
Servicios públicos		11,181,599	10,524,489
Licencias, software y seguros	13	8,832,261	5,106,964
Reparación y mantenimiento		3,018,870	2,785,448
Honorarios profesionales		2,292,513	1,892,117
Papelería y útiles de oficina		973,703	1,275,027
Combustible y lubricantes		661,660	982,081
Gastos de consultoría	14	1,411,644	4,391,545
Atenciones sociales		937,435	789,745
Publicaciones		162,307	327,284
Membresía y suscripciones		1,027,664	985,172
Otros		2,099,229	1,532,377
Total egresos		216,330,658	194,879,678
Excedente del año	C\$	18,671,077	10,928,474

Las notas de la N°1 a la N°18, son parte integrante de los estados financieros.

Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
(Una institución autónoma del Estado de Nicaragua)
Años terminados el 31 de diciembre de 2015

Estados de cambios en el patrimonio

	<u>Notas</u>	<u>Donaciones capitalizables</u>	<u>Excedentes acumulados</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	C\$	11,175,033	55,277,610	66,452,643
Excedentes del año 2015		-	18,671,077	18,671,077
Saldos al 31 de diciembre de 2015	C\$	<u>11,175,033</u>	<u>73,948,687</u>	<u>85,123,720</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013				
Saldos al 31 de diciembre de 2013	C\$	11,175,033	44,349,136	55,524,169
Excedentes del año 2014		-	10,928,474	10,928,474
	C\$	<u>11,175,033</u>	<u>55,277,610</u>	<u>66,452,643</u>

Las notas de la N°1 a la N°18, son parte integrante de los estados financieros.

Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
(Una institución autónoma del Estado de Nicaragua)
Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Estados de flujos de efectivo

	Notas	2015	2014
Actividades de operación:			
Excedente neto del año		C\$ 18,671,077	10,928,474
Ajuste para conciliar el excedente neto al efectivo provisto por operaciones:			
Depreciación	6	16,988,386	17,381,067
Gasto neto por baja de activo		81,125	(96,150)
Cuentas por cobrar de largo plazo con el MHCP		(475,312)	23,304
Indemnización laboral	9.1	4,273,051	3,766,601
Cambios netos en capital de trabajo:			
Cuentas por cobrar		492,253	(270,061)
Retenciones y beneficios sociales		1,838,811	713,126
Prestaciones laborales		2,051,135	(1,954,992)
Otras obligaciones por pagar		(7,778,954)	5,430,231
Pagos de indemnización laboral	9.1	(2,952,391)	(1,991,236)
Pagos de retribución por antigüedad		(6,246,965)	(8,980,302)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación		<u>26,942,216</u>	<u>24,950,062</u>
Actividades de inversión:			
Adiciones de mobiliario y equipos	6	(10,621,656)	(11,853,208)
Otros activos		7,806,367	1,270,871
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión		<u>(2,815,289)</u>	<u>(10,582,337)</u>
Variación en el efectivo		24,126,927	14,367,725
Efectivo al inicio del año		62,103,539	47,735,814
Efectivo al final del año		<u>C\$ 86,230,466</u>	<u>62,103,539</u>

Las notas de la N°1 a la N°18, son parte integrante de los estados financieros.



www.siboif.gob.ni